Témese que la Muerte del Rey Jorge II Repercuta en la Situación de Grecia

CONTINUA EL IMPASE EN MOSCU



AÑO XX. — Nº 6897 ★ Santa Fe, miércoles 2 de abril de 1947. — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

EE. UU. NO DESEA FINANCIAR LAS REPARACIONES A RUSIA

TUVO EFECTO UNA REUNION SECRETA

MOSCU, 1º (ANS).— He aquí en resumen lo que pasó hoy en la conferencia de Moscú:

1º — Los cancilleres reunidos en sesión secreta no consiguieron romper el impasse sobre las reparaciones que demanda la U. Soviética de Alemania.

2º — El secretario de Estado George Marshall se negó a pedir a los contribuyentes norteamericanos que gasten millones de dólares en Alemania a fin de crear reparaciones para Rusia.

3º — Los cancilleres acordaron pasar a celebrar a partir de mañana sesiones normales con asistencia de todas sus delegaciones en vez de reunirse a puertas cerradas y con solo dos asesores cada uno, como lo hicieron hoy.

OPUSOSE TRUMAN A UN PLAN SOVIETICO

MOSCU, 1o. (ANS). — La voz del contribuyente norteamericano se dejó oír hoy en la reunión secreta de los cancilleres de los cuatro grandes cuando el secretario de Estado norteamericano George Marshall se mantuvo firme en la posición de que los Estados Unidos se niegan a gastar millones de dólares para resistir la industria alemana a fin de crear reparaciones para Rusia.

Uno de los pocos participantes en la sesión restringida, informó a los periodistas esta noche que los ministros no lograron el más mínimo progreso para romper el círculo vicioso en torno a la cuestión de las reparaciones. Molotov renovó la demanda rusa de cobrar a Alemania reparaciones por diez mil millones de dólares durante un período de veinte años. Marshall dijo claramente que esto solo sería posible si los Estados Unidos aportaban el capital para que Alemania comprase materias primas para elevar su nivel industrial rápidamente y que no se podía pedir al contribuyente norteamericano que pague tal cuenta.

Bevin apoyó a Marshall y expuso un [illegible]

[illegible] 1933, así como prohibir la inmigración alemana en Austria.

Las delegaciones inglesa y norteamericana propusieron reducir dichas medidas sólo a los alemanes nazis.

La delegación francesa demandó un estudio completo de la cuestión.

Sobre el problema de las personas desplazadas, los soviéticos desean que todos los alemanes residentes en Austria sean transferidos a Alemania. Las otras tres delegaciones opinan que los mismos cancilleres deben resolver este aspecto. Finalmente, el asunto de los bienes alemanes en Austria, uno de los más difíciles problemas actuales, fué apenas encarado, declarando el delegado norteamericano que esperaba oír mañana los mismos argumentos. Es probable, pues, que la sesión de mañana de los suplentes para Austria tenga particular importancia.

VOLVERAN A REUNIRSE HOY

[illegible]

DISCURSO DE VYCHINSKY

[illegible]

DARA UN ANUNCIO EL INFANTE DON JUAN

LISBOA, 1o. (ANS).— El infante don Juan, pretendiente al trono de España, en una declaración dada hoy en su villa de Estoril, dijo: "La ley anunciada sobre la sucesión de la corona es un acto unilateral de parte del gobierno de Franco que actuó sin mi previo acuerdo y que sólo me fué comunicado pocas horas antes de ser hecho público. Como afecta la propia esencia de la monarquía y en vista de tener sus efectos enorme alcance en España, proyecto anunciar al pueblo español y a la opinión pública mundial mi actitud ante tan grave decisión, en el futuro cercano y en el momento más oportuno".

DE BUFON CALIFICAN EN MOSCU A FRANCO

NUEVA YORK, 1o. (ANS). — La radio de Moscú refiriéndose a la proclama de anoche del jefe del estado español declaró hoy: "Franco no puede gobernar para siempre a España bajo el título de el caudillo que Hitler le dió hace ocho años o bajo el de regente que ahora Franco se ha dado a sí mismo. Por medio de esta maniobra, Franco revela su temor al pueblo español que acrecienta su lucha y su unidad para librarse de una vez y para siempre del siniestro bufón y de toda su camarilla".

REGRESO A ASUNCION EL SEC. DE MORINIGO

ASUNCION, 1o. (ANS). — Procedente de Río de Janeiro llegó el secretario privado del presidente de la República, Máximo Duarte Bordón, quien se había trasladado en misión especial al Brasil.

CANCELAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

WASHINGTON, 1o. (ANS). — El presidente Truman firmó la ley cancelando el servicio militar obligatorio a medianoche de hoy y nombró al mayor general Erwin B. Hershey director de la nueva oficina de archivos del servicio selectivo. Hershey, que fué jefe del servicio selectivo durante toda la guerra, tomó posesión del nuevo puesto con instrucciones de liquidar el servicio militar obligatorio lo más rápidamente que sea posible y en ningún caso más allá del 31 de marzo de 1948.

BELGICA HIZO LLEGAR CONDOLENCIAS A GRECIA

BRUSELAS, 1o. (ANS).— Con motivo del fallecimiento del rey Jorge de Grecia, el príncipe regente encargó al gran mariscal de Corte, barón Papeean de Morchoven, presentar las condolencias del gobierno belga a la legación griega en Bruselas. Además, remitió un mensaje de condolencias al príncipe Pablo, hermano del extinto soberano quien lo sucederá en el trono.

El primer ministro señor Spaak se trasladó por su parte a la legación de Grecia y presentó las condolencias del gobierno y el pueblo belgas al ministro señor Tranya Filiakos.

TURQUIA: UNA BARRERA CONTRA EL COMUNISMO

WASHINGTON, 1o. (ANS). — A puertas cerradas la comisión de relaciones exteriores del Senado oyó la exposición del señor Wilson embajador de los Estados Unidos en Turquía. De acuerdo con el señor Wilson, Turquía constituye el último estado en el Cercano Oriente suficientemente fuerte como para ser una barrera contra el comunismo.

Señaló el embajador que mantener un ejército en ese país, lo suficientemente fuerte como para no temer una influencia soviética, representa una carga pesada para el gobierno turco. En ese sentido, el señor Wilson afirmó que era preciso conceder un empréstito de 150 millones de dólares a Turquía a fin de que pueda seguir ejerciendo esa vigilancia sobre el comunismo.

ES CONFUSA LA SITUACION DEL PARAGUAY

PONTA PORA, 1o. (ANS). — Continúa siendo incierta la situación del Paraguay. a juicio del observador imparcial, Rebeldes y gubernamentales se adjudican aplastantes victorias en distintos puntos, sin que hasta el momento, al parecer, se hayan librado grandes batallas.

DECLARACIONES DE UN EX FUNCIONARIO

RIO DE JANEIRO, 1o. (ANS). — A bordo de un avión correo militar llegó el nuevo embajador del Paraguay en el Brasil, el Coronel Don Raymundo Rolón, ex jefe de las fuerzas armadas paraguayas y ex jefe de policía de Asunción. Rolón declaró que la paz y tranquilidad reinan en Asunción y que la revolución ha sido localizada en Concepción.

Respondiendo a preguntas que le hicieran los periodistas, Rolón manifestó que hubo exageración en las noticias sobre el bombardeo a Asunción y sin duda los objetivos eran los cuarteles militares. Además, las bombas no registraron pánico en la población.

El nuevo embajador dijo que Paraguay considera al Brasil como un gran amigo y que "no creía conveniente hacer declaraciones que afecten la amistad". Desmintió la noticia de que la aviación se hubiera plegado a la revolución y declaró que solamente cuatro aparatos y algunos jóvenes tenientes aviadores abandonaron las filas del gobierno. Añadió que el gobierno de Morínigo recibió "con simpatía" el ofrecimiento de la Iglesia para intervenir en el asunto y que el mismo presidente procura un entendimiento con los revolucionarios. Cualquier propuesta de conciliación será recibida y estudiada, pero hasta ahora no había sido hecha ninguna y la situación no había sufrido modificaciones.

ACUSAN A LOS NORTEAMERICANOS

MONTEVIDEO, 1o. (ANS). — Durante la hora radial de los universitarios paraguayos radicados en esta capital, se formuló una grave acusación sobre una pretendida ayuda norteamericana al Gral. Morínigo.

Pretenden los locutores de esa emisión que la aviación del Gral. Morínigo dispondría ahora de bombas de alto poder explosivo de procedencia norteamericana.

Luego de dar algunos detalles sobre el particular la emisión de los universitarios paraguayos anunció que estarían por llegar aparatos del exterior para reforzar la aviación del Gral. Morínigo.

NAJDORF GANO EL CAMPEONATO



CAMPEON. — Najdorf, el maestro polaco, Argentino por adopción, que en forma brillante se adjudicó el certamen internacional de ajedrez disputado en Mar del Plata.

AL EMPATAR STAHLBERG SE DEFINIO EL INTERNACIONAL

POSICION FINAL DE LOS PARTICIPANTES

MAR DEL PLATA, 2 (ANS). — El Campeonato Internacional de Ajedrez que tenía por escenario a esta ciudad, ha llegado a su fin luego de un desarrollo de intensa emoción, durante cuyo transcurso dos grandes figuras acapararon la atención de cuantos siguieron de cerca la competición. Najdorf, el gran maestro polaco, hoy hijo adoptivo de nuestro país, y Stahlberg, gran figura del ajedrez sueco, lucharon afanosamente por el primer puesto y recién en la última ronda la incógnita se ha revelado para dar al primero el anhelado título.

Iliesco, que ocupa el último puesto en la tabla de posiciones resultó el escollo insalvable para Stahlberg, precisamente en circunstancias en que, dadas las actuaciones de ambos, se creía que habría de disputarse una partida fuera de fixture para hacer posible la proclamación del vencedor absoluto. Una vez más se ha visto —y lo ha sentido en carne propia el maestro sueco— que en el ajedrez no hay enemigo chico.

RESULTADOS DE LA ULTIMA RONDA

Najdorf 1, Fleurquin 0
Stahlberg ½, Iliesco ½
Michel ½, Luckis ½
Rosetto ½, Marini ½
Maderna ½, Pizzi ½
Eliskases 1, Cruz 0
Pilnik ½, Euwe ½
Guimard ½, Julio Bolbochán ½
Sanguinetti ½ J. Bolbochán ½

TABLA DE POSICIONES (FINAL)

NAJDORF	14
STAHLBERG	13½
ELIKASES	12
PILNIK	11½
JULIO BOLBOCHAN	11½
EUWE	10½
ROSSETTO	9
JAC. BOLBOCHAN	8½
GUIMARD	8½
MADERNA	8½
MARINI	8½
MICHEL	6½
PIZZI	6½
SANGUINETTI	6
CRUZ	5½
LUCKIS	5
FLEURQUIN	4½
ILIESCO	4

CADETES VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— Cadetes egresados del Liceo General San Martín visitaron al primer mandatario, general Juan D. Perón acompañados por el director y el subdirector del establecimiento asistiendo al acto el ministro de Guerra, altas autoridades nacionales y representantes de la prensa.

Durante el acto uno de los egresados hizo entrega al general Perón de un cofre conteniendo la estatuita denominada "Símbolo del Alumno".

El presidente agradeció el obsequio y manifestó que su gobierno está trabajando por el futuro de la juventud argentina.

Expresó que aun en nuestro país no está forjada la unidad nacional, tarea que toca a los jóvenes del presente.

ENTREGAN DIPLOMAS A PROFESORES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El presidente de la República hizo entrega de diplomas a los 42 nuevos profesores titulares de medicina, odontología, agronomía y veterinaria.

El doctor Alfredo Landívar, en nombre de los nuevos profesores, agradeció la distinción y luego habló el mandatario para destacar la importancia del acto y a su significación para las tareas de la revolución.

Acallados los aplausos procedió a la entrega de los diplomas, haciéndolo en primer término al presidente de la Cámara Joven, doctor Guardo, con quien se confundió en un abrazo, gesto que fué muy aplaudido.

Luego de finalizada la ceremonia el doctor Guardo formuló algunas declaraciones a los periodistas, destacando la acción del primer mandatario.

En el acto estuvieron presentes el vicepresidente de la República, doctor Quijano, los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública, el subsecretario de Informaciones, y otras personalidades.

NUEVO ADMINISTRADOR DE O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En una ceremonia que fué presidida por el ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini, fué puesto en posesión de su cargo el nuevo administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Juan Hugo Caesar, que fué designado recientemente para sustituir en esas funciones al coronel retirado Valentín Canteros, que las ejercitaba en forma interina.

CONTINUA EL ESCRUTINO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 1o. (ANS). — Prosiguió esta mañana su labor la Junta Electoral de la Provincia, escrutando las urnas de los comicios realizados el domingo último para la renovación parcial de la Cámara de Diputados.

Como se sabe, han sido elegidos ocho legisladores por la primera sección.

Los resultados fueron los siguientes:

Departamento Goya: U.C.R. (Comité Nacional) 2.074; lista única demócrata—liberal—antipersonalista 1.645; demócratas autonomistas, 241; comunistas 86 y Alianza Libertadora Nacionalista, 17. Hubo 177 sufragios en blanco.

Departamento Esquina: U.C.R. (Comité Nacional) 1.188; lista única 825; demócratas autonomistas, 27; Alianza Nacionalista, 17 y comunistas 11.

Cabe señalar que faltan escrutarse cuatro mesas de este Departamento cuyo contenido no pudo verificarse por no haber llegado aún a esta capital.

Se espera que mañana miércoles puedan quedar concluidas las gestiones, pues sólo faltan escrutarse los departamentos San Martín, Monte Caseros e Ituzaingó, cuyas urnas son esperadas esta misma noche.

De acuerdo con los cálculos de los apoderados de los partidos, los radicales obtendrían 4 bancas, los partidos unidos 3 y los autonomistas la restante por cuociente.

Al pasar a cuarto intermedio esta mañana, las posiciones de los partidos eran éstas:

Unión Cívica Radical (C.N.) 6.928; Lista Unica 6.173; Demócratas autonomistas 1.427; Alianza Libertadora Nacionalista 243 y comunistas 218.



VICE CAMPEON. — Stahlberg, maestro sueco, otra de las grandes figuras que animó el importante torneo y que obtuvo el segundo puesto después de haber ocupado el primero durante gran parte del certamen.

TRANSFIEREN A F. GERONIS

PAGAN 80.000 PESOS

BUENOS AIRES, 1º (ANS).— El Club Boca Juniors logró esta tarde la transferencia del jugador Geronis, que militaba hasta ahora en Rosario Central.

Luego de una prolongada reunión que realizó anoche la comisión directiva de la entidad rosarina, se dispuso acceder al pedido de la institución porteña, en virtud de la actitud del mencionado jugador que anunció su propósito de no jugar por Rosario Central.

Boca Juniors abonará por la transferencia la suma de 80.000 pesos. Por su parte el jugador tendría un sueldo de 600 pesos mensuales y debutará el viernes dirigiendo la línea de ataque de su nuevo club en la ciudad de Córdoba.

NUEVO DIRECTOR DE LA A. PUBLICA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Fué aceptada, por disposición del jefe de la Comuna, la renuncia presentada por el director de la Asistencia Pública doctor Juan Ramón Beltrán.

En su reemplazo fué designado el doctor Rómulo Repetto, actual director del Hospital Durand.

DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con motivo de Semana Santa la Secretaría de Industria y Comercio ha adoptado diversas medidas para evitar un alza de los precios del pescado. Agrega la información oficial que esta madrugada llegó a esta capital y a La Plata gran cantidad de productos para la temporada.

El mismo Departamento de Estado ha expresado que la distribución de cubiertas no es en ningún momento inferior a la demanda.

UN CONFLICTO ES CONJURADO

DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— A pesar de no haberse dado aún información oficial con respecto a las gestiones practicadas, se ha sabido que ha quedado virtualmente resuelto el conflicto originado a raíz del pedido de los ferroviarios para que fuera aplicado el escalafón para el personal del gremio.

Hoy debían comenzar los paros del personal, que quedaron sin efecto con intervención de organismos oficiales y en razón precisamente de las gestiones ya cumplidas que satisfacen las reparaciones de los trabajadores del riel.

Los estudios para solucionar el diferendo fueron realizados por el presidente del Banco Central, el secretario de Trabajo y Previsión y el administrador de los FF. CC. del Estado, por una parte, y por otra representantes de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria.

El acuerdo establece el reconocimiento del escalafón aprobado por los FF. CC. del Estado para todos los ferroviarios, con retroactividad al 1o. de julio de 1946 y el pago de los sueldos reclamados con el aumento correspondiente, con igual retroactividad.

La falta de publicidad al convenio que pone término al conflicto se debería, según ha trascendido, al propósito del P. E. de suscribirlo y darlo a conocer en fecha próxima en un acto especial.

VIAJA DE REGRESO EL Gral. REVOREDO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El ministro de Aeronáutica del Perú, que permaneciera varios días en nuestro país, ha emprendido viaje de regreso a su patria.

OCUPARA EL TRONO VACANTE EL PRINCIPE PABLO: YA JURO

DAN DETALLES DEL DECESO DEL MONARCA

ATENAS, 1º (ANS).— El rey Jorge segundo de Grecia, de 56 años de edad, víctima del "trono maldito" de Europa, murió de repente hoy cuando su nación sacudida por la lucha civil se ha convertido en campo de batalla ideológico entre Rusia y los Estados Unidos. Su hermano el príncipe heredero Pablo, de 45 años de edad, prestó juramento como Pablo primero rey de los helenos y dijo a la nación: "Confrontamos una lucha por nuestra existencia, nuestra independencia y nuestras libertades. Unidos, la llevaremos a un fin triunfal".

El primer ministro Demetrios Maximos presentó la dimisión de su gabinete derechista e inmediatamente recibió el mandato del nuevo rey para formar otro gabinete.

Los observadores griegos no esperan que haya grandes cambios políticos en la lucha de izquierdas y derechas a causa de la muerte de Jorge y la proclamación de Pablo. El senador Tom Connally, demócrata por Texas, líder de la minoría en la política exterior norteamericana, declaró que la muerte del rey Jorge "aumentará la confusión y el estado de crisis en Grecia".

OPINION DE LEGISLADORES DE LA UNION

Los legisladores norteamericanos en general creen que el cambio de monarcas no alterará el esfuerzo del presidente Truman para conceder un auxilio de cuatrocientos millones de dólares a Grecia y Turquía. Pero parece que las perspectivas son de una demora de por lo menos un mes antes de que el Congreso decida en definitiva sobre el panorama de auxilio. Los círculos laboristas y conservadores británicos privadamente expresaron temores de que la muerte del rey Jorge haga la situación griega "aun más peligrosa que antes".

El rey Jorge, quien pasó más de diecisiete años en el exilio desde que ascendió al trono en 1922, murió alrededor de las dos y media de la tarde, hora de Atenas. Esta noche las campanas de las iglesias de Atenas doblan por el monarca fallecido y el domingo serán sus honras fúnebres.

El gabinete señaló el día de mañana como duelo nacional.

El período de luto en la Corte durará tres meses. El rey solterón, desdichado y sin descendencia directa, murió víctima de un padecimiento cardíaco. Desde hacía meses padecía angina al pecho —desde antes de su regreso a Atenas el pasado septiembre después de un plebiscito favorable a la monarquía—. El rey desde hacía días se quejaba de sentirse mal y se mostró muy fatigado después de asistir anoche a la exhibición de la película inglesa "Enrique quinto".

DETALES DEL DECESO

Esta mañana trabajó en su estudio de palacio —su retiro favorito en la estancia de cumpleaño que hacía— y no quiso almorzar. Continuó trabajando hasta las dos de la tarde y entonces llamó a un ayudante un cuarto de hora después manifestándole que iba a acostarse un rato porque se sentía mal. Se llamó a los médicos y éstos al llegar minutos después lo encontraron muerto. La noticia de la muerte no se transmitió por la radio hasta después de las cuatro de la tarde y el príncipe heredero Pablo fué llamado a palacio inmediatamente. Una precipitada conferencia entre el premier Maximos, sus ministros y los líderes parlamentarios de los partidos, concertó el acto de juramento de Pablo para las siete y media de la noche. El príncipe Pablo colocó su mano sobre una biblia bizantina que tiene más de mil años y cuya encuadernación está incrustada de piedras preciosas, la cual sostenía el arzobispo Damaskinos, jefe de la iglesia ortodoxa griega. Sobre ella prestó el juramento que, según la Constitución, le convirtió en rey.

La trascendental ceremonia se efectuó en presencia de los miembros del gabinete, representantes del parlamento, jefes del ejército, la marina y las fuerzas aéreas y otros dignatarios griegos. Entretanto multitudes, con un silencio impresionante, presenciaron la llegada del nuevo monarca a palacio. Los hombres se descubrieron. Centenares de mujeres lloraban. El rey Pablo rindió tributo a su hermano mayor, afirmando: "Con la conciencia tranquila mi amado hermano ha abandonado este mundo. No hubo sacrificio dentro de sus límites humanos que no ofreciera él por su patria".

EL DOMINGO TENDRA EFECTO LA INHUMACION

El cadáver de Jorge será trasladado el jueves a la iglesia metropolitana y estará en capilla ardiente hasta las honras fúnebres del domingo.

Será enterrado después en el mausoleo de la familia Glocksburg [illegible]

FALLECIO. — Jorge II de Grecia cuya vida se extinguió repentinamente en el día de ayer.

[illegible]

ROBARON DOCUMENTOS DEL FOREIGN OFFICE

[illegible]

NUEVOS CHOQUES ENTRE HINDUES Y MUSULMANES

[illegible]

CONMOVIO A ESPAÑA EL ANUNCIO DE FRANCO

MADRID, 1o. (ANS). — Aunque Madrid vivió horas de intensa tensión y excitación antes de que el generalísimo pronunciara anoche su discurso, después de la radioemisión se produjo una extraña calma. Los periódicos de la mañana de hoy publicaron con grandes titulares la proclama junto con enormes fotografías del caudillo. Los editoriales tratan principalmente de recuerdos de la guerra civil y expresiones de confianza en la nueva situación del país que, dicen, garantiza la paz.

El periódico "Ya" comentando la declaración de Franco afirma que la misma "representa el comienzo de una nueva etapa en la vida española, ya que el orden se ha garantizado". El órgano falangista "Arriba" combina el comentario al discurso de Franco con alusiones a la celebración de hoy del octavo aniversario de la victoria del caudillo, diciendo: "El mundo ahora comienza a darse cuenta de qué fué lo que estaba decidiéndose en la guerra civil española" y agrega que la política de Franco "logró reimplantar el espíritu cristiano después de dos siglos de agitación internacional". El "A.B.C." publica fotografías de los desfiles comunistas y otras manifestaciones celebradas en las zonas republicanas durante la guerra civil, comentando: "Franco logró liberar a España de las hordas del Kremlin que ahora están amenazando a otros países del mundo".

Entretanto, en todos los círculos políticos continúan comentándose las disposiciones del proyecto de ley anunciado por Franco, indicándose que la continuación del caudillo en el poder por todo el tiempo que lo desee parece asegurarse en dicho proyecto. Aunque muchos españoles representativos cuya opinión tanteó el corresponsal manifestaron que es aun demasiado pronto para poder aquilatar la proclama de Franco, parece existir entre ellos la creencia unánime de que el status quo de España no será interrumpido en un futuro inmediato. Esos españoles consideran la proclama como uno de los medios más extraordinarios de cuantos ha concebido el caudillo en una larga sucesión de astutas maniobras, que le han permitido mantener el control de la nación al través de ocho años dificilísimos. Indicaron que aunque el proyecto abre el camino para la restauración monárquica, Franco al mismo tiempo ha asegurado la continuación de su política y promete claramente al mundo, al menos indirectamente, tomar parte en la elección de su sucesor.

Aunque en el proyecto el caudillo pide el establecimiento de los consejos del reino para la regencia, el mismo contiene una provisión cuidadosamente redactada por la cual él sólo sería sustituído en caso de muerte o incapacidad. Esto permitirá a Franco retirarse en cualquier momento que lo desee aduciéndo encontrarse incapacitado, pero al mismo tiempo garantiza su continuación en el poder hasta que él considere propicio el momento para abandonarlo.

La opinión en los círculos políticos es que, mientras ha tenido un gesto con los monárquicos, Franco al mismo tiempo no ha dado su aprobación plena al candidato más popular al trono, el príncipe don Juan.

ADOPTA MEDIDAS EL GOB. ARGENTINO

[illegible]

NUESTRO GOBIERNO ADHIERE AL DUELO

[illegible]

Atención Permanente de Calles Asfaltadas

Con frecuencia hemos hecho públicas las quejas de los vecinos en lo que se refiere al mal estado de numerosas calles asfaltadas, que hallándose situadas en la zona céntrica, exigen un arreglo permanente o no, la realización de mejoras que tiendan a solucionar las deficiencias con carácter definitivo.

Al trasmitir a través de nuestras columnas la voz del pueblo, hemos puntualizado todos los lugares donde la acción municipal es reclamada con insistencia, y a la vez, sugeríamos, que la obra de reparación, no debía tener el carácter de transitorio, porque sino en breves días, por una u otra causa, los baches y otras anomalías, vuelven a estar en las mismas condiciones en que se hallaban antes de ser reparados. Ello viene a confirmar, nuestro pensamiento, en lo que respecta, a que la acción comunal, en el sentido, de que realizar una obra efectiva, era de urgencia suma.

Los inconvenientes creados a los conductores de vehículos automotores que circular por las calles céntricas, son muchos, porque los baches y las otras irregularidades que se constatan en las arterias asfaltadas, contribuyen a ocasionar accidentes y diversos contratiempos, que afectan el ritmo normal de los vehículos destinados al servicio de pasajeros al igual que los automóviles particulares.

La municipalidad, de tanto en tanto ordena la reparación de las deficiencias existentes, pero lo hace en base a una capa de alquitrán o de bleque, desparramando sobre el mismo, arena y piedra o granito triturado. Tal obra tiene únicamente un carácter transitorio y así es como a los pocos días o sino después de una lluvia intensa, las mejoras realizadas pierden toda su eficacia.

Cabe entonces, esperar que los arreglos que se hagan en el futuro, tengan otra consistencia y que no sean de carácter transitorio, porque al mismo tiempo que se insumen partidas de dinero para la reparación de los baches, nada se consigue con la obra hecho, sin que la misma sea algo definitivo.

METEOROLOGIA

Estuvo tiempo inestable ayer en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 29 grados. La mínima 21 grados, marcando el barómetro 772—30. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 71 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Metereológico Nacional registra, sobre el tiempo, para hoy, las observaciones siguientes:

Sur de Entre Ríos y Sur de Santa Fe, lluvias, aclarando por la mañana; luego bueno, temperatura en leve descenso. Norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, Sur de Corrientes, lluvia intensa, aclarando por la tarde o noche, con temperatura en marcado descenso.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

Después de las deliberaciones que tuvieron lugar durante los días 29 y 30 ppdo. en esta capital quedó constituída la Federación de entidades mutualistas de la provincia de Santa Fe.

En el acto inaugural y a solicitud de la mesa directiva hizo una detallada exposición el Dr. Vicente A. Fiori, en su carácter de presidente de la Comisión Asesora "Pro - construcción de policlínicos para mutualidades", de acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley correspondiente.

La consideración de los Estatutos del nuevo organismo motivó interesantes y animados debates que revelaron el gran interés que había suscitado la creación de esta Federación. Al terminar la sanción de los mismos dióse lectura a numerosas adhesiones como así a los conceptuosos despachos que enviaron el Sr. Director de Previsión Social, Dr. Roberto V. Palmieri y el Sr. Director de Mutualidade, doctor Raúl J. Mandrón.

UNA DECLARACION

Se aprobó la siguiente declaración:

La asamblea constitutiva de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, reunida en la capital en el día de la fecha teniendo en cuenta el carácter y finalidad de su creación y considerando.

1o. — Que el Estado ha fijado ya su política mutualista, que orientará la acción oficial en esa materia y la función subsidiaria del seguro social como instrumento de ayuda mutua.

2c — Que el mutualismo traduce una actividad social que se inspira en los nobles propósitos de la ayuda recíproca que es deber de los dirigentes mantener y fomentar, procurando coordinar su acción para que los beneficios alcancen a todos por igual.

3c — Que las innegables ventajas individuales y sociales del mutualismo así como los méritos de quienes desde lejano tiempo, vienen bregando en el país, por la seguridad, el progreso y la marcha recta de las entidades mutualistas, hace necesario que esta Federación, que al constituirse en la provincia de Santa Fe, da un paso fecundo y promisor en el campo del mutualismo argentino y que a no dudarlo resultará provechoso para las entidades adheridas, asumiendo por lo tanto la responsabilidad de orientar, unificar y coordinar dichas actividades en defensa de los intereses societarios y de las representaciones que la componen, por tales consideraciones, resuelve: Declarar que es anhelo de todas las entidades afiliadas, que el contralor y fomento de parte del Estado que propicia el actual plan de gobierno no signifique una absorción o intromisión oficial directa que pueda lesionar los sanos principios del verdadero sentimiento mutualista, fruto de la iniciativa privada y del esfuerzo exclusivo de quienes lo practican.

2c — Reclamar del gobierno la pronta sanción legislativa del decreto mutualista ley 24.499/45 que reglamenta el funcionamiento de las asociaciones mutualistas del país, por entender que el espíritu y la letra de aquella legislación no afecta el desarrollo de las actividades mutuales y responde a los anhelos de esta Federación.

3c — Reclamar del Estado por intermedio de los organismos correspondientes, el apoyo material económico que muchas de las entidades adheridas a esta Federación necesitan para subsistir y consecuentemente con la política social concebida.

4º — Hacer llegar la expresión de estos anhelos y reclamos al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, al Excmo. Gobernador de la provincia y al Sr. Director General de Previsión Social, por entender que su acción en favor del mutualismo concita las simpatías de todas las entidades que lo practican.

OTRAS RESOLUCIONES

La asamblea resolvió por aclamación designar presidente honorario de la Federación, al Dr. Vicente A. Fiori, y enviar un voto de aplauso a la Comisión Asesora por el proyecto ya aprobado que establece la construcción de un policlínico para la Capital Federal y otro para la provincia de Santa Fe.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Terminada la aprobación de los Estatutos, la asamblea pasó a designar los miembros del primer Consejo Directivo de la Federación, resultando electos los siguientes:

Presidente, Emilio López García, Santa Fe; vicepresidente, Dr. Herminio D. Moreno, Rosario; vocales: Francisco Ucha, Santa Fe; Antonio Peláez, Rosario; Aaron Curzon, Santa Fe; Luis Citta, Santa Fe; David Balestieri, Santa Fe; Liborio Aguirre, Santa Fe; Francisco E. De Simone, Santa Fe; Octavio R. Meyer, Rosario; Fernando Bellucci; Ing. Mariano R. Garliero, Casilda; suplentes: Francisco Bielsa, Rafaela; Disfraej Mansilla, San Lorenzo; Atilio Daneri, Santa Fe; Juan H. Orioli, Santa Fe; León M. Drogue, Santa Fe; revisores de cuentas: Santiago Schmid, Santa Fe; Victorio Perín, Santa Fe y Marcelino Díaz, Santa Fe.

Actividad del Costurero Mariquita S. de Thompson

El Costurero "Mariquita S. de Thompson", que viene actuando en barrio Candioti, con sede en calle Calchines 1622, ha hecho un llamado a las mujeres de la zona, con el objeto de consolidar su obra y en tal sentido, velando por el progreso de los hogares, facilita máquinas de coser a quienes no dispongan de ellas para sus quehaceres hogareños, pudiendo concurrir al local antes citado, todos los días de 15 a 18.30 menos los domingos.

Intensificando su acción, ha dispuesto que dos profesoras de Corte y Confección, den lecciones a las interesadas, estando dicha tarea a cargo de las Srtas. Clelia Pigatto y María Rodríguez, los lunes y jueves respectivamente. Además y con un amplio sentido social, las adherentes, podrán disponer de los servicios de la partera señora Olga Schmm.

En la última reunión de la C. Directiva, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1o. Insistir ante la Dirección de Acción Social, para obtener las dos máquinas de coser prometidas al Costurero y al efecto, designar una comisión, para que active las gestiones respectivas. 2o. Apoyar el llamado del Presidente de la Nación en favor de la lucha contra la carestía de la vida y a su vez, las gestiones realizadas en nuestra ciudad por la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, solicitando al gobierno provincial, reconozca la actuación de la Junta y autorice además la participación de los inspectores populares para fiscalizar la acción integral en tal sentido.

El 1er. Salón del Trabajo

Por una resolución dictada por el ministro de Trabajo y Economía, se ha encomendado al Museo Municipal de Bellas Artes de esta ciudad la organización del "Primer salón del trabajo", tendiendo a exaltar dicha expresión de la vida diaria del pueblo como ejemplo del sano ideal que labora al progreso material de la nación y como reconocimiento del esfuerzo constante de las clases obreras.

Dicho certamen, que abarcará las secciones de pintura, dibujo y grabado quedará inaugurado el 30 de abril y al mismo podrán concurrir todos los artistas residentes en el país. Los envíos —hasta 3 obras por sección— deberán hacerse antes del 18 del corriente a la sede del Museo, calle San Martín 2068. Los artistas residentes en la Capital Federal podrán depositar sus obras en el Museo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, avenida Alvear 3273 y los plásticos rosarinos en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino", donde pueden solicitarse las fichas correspondientes.

Para este "Primer salón del trabajo", cuya realización tendrá también carácter de homenaje al 1o. de Mayo, serán instituídos diversos premios adquisición, cuya nómina será dada a conocer oportunamente.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Flor de Naranjo, varios; Ideal, varios; M.O.P. 1004 A., carbón vegetal; M.O.P. 1012 A., leña; M.O.P. 1017 A., leña; Remember, harina; Mecha, harina; Y.P.F.D.O. 31, inflamables; Doña Angela M., durmientes.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 1003 A. hierro; El Cojito, trozos de leña; Mediterráneo, arena; Ministro Rivadavia, varios; Madrid, varios; Rincón, varios; Punta Guaycurú, varios; Y.P.F.D.O. 30, tambores vacíos; Primero, tambores vacíos; Angelita, ladrillos.

SE INAUGURO AYER EL PERIODO LEGISLATIVO

Ayer a las 18 horas el Gobernador de la Provincia dió lectura al mensaje [illegible] con el cual se [illegible] el período legislativo [illegible].

El Vice Cónsul de Italia de la Ciudad de Rosario

En la tarde de ayer, llegó a esta capital el Vice Cónsul Italiano en Rosario, señor Jacinto Orvigo.

Por la noche el distinguido visitante asistió a una comida que le fué ofrecida en su honor por destacados miembros de la colectividad italiana residentes entre nosotros.

Anoche mismo regresó a Rosario.

Infracción a la Ley 11544

El P. E. de la provincia ha aprobado las actuaciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión contra las firmas Empresa de Transportes de Esperanza de esta ciudad, por infracción a la ley nacional 11.544; Antonio Pedra, de la localidad de Díaz, por infracción al decreto 21.877; contra S. Zapata, de esta ciudad, por infracción al convenio de trabajo con la Sociedad Obrera de la Construcción, sección pinturas; Angel Carvallo y Cía., de esta ciudad por infracción al convenio de trabajo con la Sociedad O. de la Construcción; Confitería Las Delicias, de esta ciudad, por infracción al decreto reglamentario de la ley nacional 11.544; G. Molinas, por infracción al laudo arbitral dictado por la Delegación Regional [illegible] de esta ciudad por infracción al decreto nacional 3[illegible].

Se faculta a la Delegación para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Imperio No. 2437.

INAUGURARA UN TALLER LA SOCIEDAD ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

La Sociedad de Artistas Plásticos Locales, inaugurará en la segunda quincena del mes de abril próximo un taller que funcionará en la "Casa del Artista" cuatro veces por semana, (lunes, martes, jueves y viernes), de 18 a 20.

A tal efecto habrá a disposición de los pintores y escultores modelos vivos y además se dictarán periódicamente conferencias de divulgación de conocimientos técnicos y sobre otros temas relacionados con las artes plásticas.

Las personas que deseen concurrir a dicho taller pueden inscribirse en la "Casa del Artista", San Martín esq. Amenábar, todos los días, de 19 a 20.

MURIO LA VICTIMA DE UN SUCESO DE SANGRE

Ayer, al mediodía, en el hospital Italiano, donde era atendido de dos heridas de bala, dejó de existir Antonio Santos Caradini, de 36 años, domiciliado en Pedro Ferré 2722.

Según recordarán nuestros lectores, el domingo último a las 5 más o menos, Caradini, que acababa de llegar a su domicilio, sostuvo un incidente, por celos, con su compañera Ramona R. de Frutos, la que, durante la disputa le disparó cuatro tiros de revólver, dos de los cuales alcanzaron a aquél, uno en la espalda, cerca de la cintura, y el otro en la columna vertebral, los que determinaron su deceso.

HIPODROMO SANTAFESINO

PROGRAMA DEPURADO DE FORFEUTS

Premio LEFT OUT. Distancia 400 metros (Todos con 60 kilos)

El Agrio; 9 de Julio; Oracioso; Santa María; Gaucho Pobre; Alajeño.

Premio GANCHERO. Distancia 500 mts.

Mentirosa 62; Zorrino 62; Flor de Ceibo 62; El Bicho 58; Gregorio 58; La Cumparsita 58; Unica 58.

Premio RED AND BLUE. Distancia 800 metros

Guanaco 64; Rempingo 56; Yaraví 37; Cielito 54; Chico 48; Tardido 48.

Premio FETIAL. Distancia 1.300 metros

Snowball 57; King Cole 57; Carumbé II 57; Black Boy 57; Bearnecita 55; Tatianita 55.

Premio JOLITO. Distancia 1.200 metros

Ventanero 57; Iceberg 57; Pres 57; Estilito 57; Laborioso 57; Vitelino 57; La Tapera 55; Limpita 55; Calabaza 55.

Premio INICIACION. Distancia 1.000 mts.

Cashalar 55; Dimas 55; Heraz 55; Millanero 55; Mía Carina 53.

Premio KIEL. Distancia 1.500 metros

Mimo 57; Muy Atento 57; Serafino 56; Muy Alegre 55; Fumador 54; Agüero 42.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

José M. Rodríguez, español, de 24 años, administrador de una fábrica de cartón existente en Recreo, y con domicilio en esta ciudad, dió cuenta en la comisaría del distrito, que del citado establecimiento, gente desconocida han hurtado 400 bolsas de arpillera vacías, las que estima en $ 500.

—Empleados de Investigaciones y de la comisaría 5a. actúan en diligencias tendientes a esclarecer un robo, cometido en el domicilio de Avda. Siete Jefes 4229, donde vive con sus familiares el señor Manuel Riestra. En ausencia de éste y demás moradores, sujetos desconocidos penetraron a esa finca, y sustrajeron alhajas y efectos por valor de $ 8.000, como así dinero en efectivo que se calcula en $ 500.

LOS CICLISTAS QUE INTERVENDRAN EN EL C. DE RESISTENCIA

En la reunión celebrada por el consejo directivo de la Asociación Ciclista Santafesina fueron considerados diversos asuntos. Luego de darse lectura a la correspondencia recibida, fué designada la subcomisión de carreras, la que quedó integrada por las siguientes personas: Pedro De Leonardi, Manuel Guillen, Pedro Quatrocchio, Manuel Guillen, Pedro Quatrocchi, y Omar Rucq.

A continuación se procedió a dejar constituida la delegación que participará en el campeonato argentino de resistencia. La nómina de los designados es ésta: Antonio Ferajla, Libero Biondi, Angel Lux[illegible], José M. López y Alejandro Di Capua. Todos los citados partirán el próximo viernes, a las 8.20, desde la estación Rosario Norte.

Reunión de Martilleros



Se realizó ayer la reunión del consejo directivo de la Federación Argentina de Martilleros, durante la cual se trataron diversos asuntos de importancia para la buena marcha del gremio, oportunidad en que fueron tomadas estas notas gráficas. Posteriormente tuvo lugar una disertación del profesional Sr. Ortiz de Guinea y, por la noche, se sirvió una cena en honor de los delegados visitantes, en un hotel central. Hoy partirán las delegaciones a la ciudad de Paraná, para asistir a los actos organizados en aquella capital.

El Movimiento en la Delegación Regional

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Malbert Farré, concurrió temprano ayer a su despacho. Atendió a diversas delegaciones de sindicatos obreros, que realizaron gestiones.

FIRMA DE CONVENIO.— Con intervención de inspectores de conciliación de la Delegación Regional, fué firmado en la ciudad de Gálvez, un convenio de trabajo entre el Sindicato Obrero de la Construcción y Patrones Mosaistas. Se acuerdan todas las mejoras solicitadas por los obreros.

En una audiencia previa al laudo, ha sido solucionado un conflicto obrero sin llegarse al arbitraje

En la reunión previa al laudo, que establece el Art. 74 de la Ley Provincial No. 2426, ha sido solucionado el conflicto existente entre el Centro Empleados de Comercio de El Trébol (Dpto. San Martín) y Patrones Comerciales de esa localidad. El conflicto se había originado al no llegarse a un acuerdo en las tratativas del pliego de mejoras presentado por el mencionado sindicato, en algunos de sus artículados, puesto a resolución del Presidente de la Junta de Conciliación, es dictada la resolución conciliatoria la que es rechazada por la patronal. Elevado a resolución del Sr. Delegado Regional, es convocada la reunión previa a Laudo, la que tuvo lugar en el día de ayer en el despacho de la Delegación Regional, en la que después de un extenso cambio de ideas, y explicando los términos de la cita da reunión, las partes accedieron llegar a un acuerdo en todos los puntos en conflicto, solucionándose favorablemente lo relacionado a la urgencia y duración del convenio el relativo a salarios en el cual a los salarios hasta cien pesos, se otorga un aumento de un 50 o|o; hasta 150 $, un 30 o|o de aumento; hasta $ 200, un 20 o|o de aumento y hasta $ 300, de un 10 o|o, asimismo se dejan aclarados algunos puntos relacionados con personal que ocupan distintos cargos sobre el salario a percibir y otros artículados del pliego de condiciones.

Ha sido considerada la situación de los expendedores de leche

Ayer tuvo lugar una reunión de representantes patronales de las Usinas Pasteurizadoras de Leche de esta ciudad y delegados obreros del Centro de Expendedores de Leche. El Delegado Regional hizo conocer a la representación patronal las aspiraciones obreras, para así solucionar la apremiante situación económica porque atraviesan todos los expendedores de leche. La patronal reconoció tal situación, dejando expuesto a continuación el costo que a la misma le significa el litro de leche y la necesidad de que la Secretaría de Industria y Comercio aumente el adicional reconocido hasta la fecha. El Delegado Regional como solución inmediata propone a la patronal se aumente lo solicitado por el personal y en ese interim los industriales, los expendedores, las autoridades de esta Secretaría y el Superior Gobierno de la Provincia realicen gestiones ante la Secretaría de Industria y Comercio para obtener el adicional correspondiente, a lo cual los representantes patronales quedaron en contestar, en el término de 10 días y la parte obrera en que dicha bonificación se realizara a partir del día 1o. de abril del cte. año.

OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

Por decreto dictado ayer se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para invertir hasta la suma de pesos 4.000 en la ejecución de los trabajos de mejoras en el edificio que ocupa la Escuela 396 de Zenón Pereyra, departamento Castellanos.

Se realizarán por administración y por intermedio del Departamento de Arquitectura.

—Ha rectificado el Poder Ejecutivo el artículo 1o. del decreto 487 de fecha 12 de agosto de 1946, en el sentido de que la adquisición del terreno para la Escuela Hogar de San Justo se realice en la siguiente forma: al señor Tarquin Gervasoni, una superficie de 344 metros cuadrados a razón de $ 2.90 el metro o sea un total de $ 3.897.60 y a los sucesores de Carlos Caggero una superficie de 1.323 metros cuadrados a razón de $ 2.90 o sea un total de $ 3.836.70.

EL SANEAMIENTO DEL RIO SALADO

En acuerdo de Ministros ha sido aprobado el presupuesto de sueldos y otros gastos preparado por la Dirección de Obras Públicas para el mantenimiento y conservación de las obras de saneamiento de los bañados del Río Salado, de esta Capital.

Dicho presupuesto es de $ 63.660.

Información Suministrada Para el 4o. Censo Nacional

Las autoridades de "Gran Ciudad Santa Fe", tienen distribuídas por toda la ciudad, personas encargadas de recoger las planillas y demás formularios que los señores comerciantes e industriales deberán llenar, dentro del plazo de 10 días que ha sido fijado, el que termina el 7 de abril actual.

Cada una de esas personas tiene instrucciones precisas para atender cualquier reclamación, por falta de elementos, planillas, formularios, etc., como así, también, para facilitar cualquier información necesaria a los efectos de llenar correctamente las fichas correspondientes.

Con este objeto, los señores jefes de circunscripción, realizan visitas diarias a los lugares de concentración y celebran reuniones, que son previamente anunciadas, para que en ellas se formulen toda clase de observaciones, dudas, reclamaciones y demás sugestiones del caso.

PEDIDOS DE MATERIALES

A propósito de los pedidos de materiales, se reitera a los señores comerciantes e industriales que por cualquier imprevista circunstancia no hubieren recibido la visita del señor oficial censador, o de cualquier otra autoridad superior, que careciendo de algún material necesario para proseguir su tarea, pueda solicitarlo personalmente en estas oficinas del Palacio Municipal, 6o. piso, todos los días, de 8 a 13 y de 16 a 19 horas.

Al mismo tiempo, se les recuerda, una vez más, que por cualquier duda, en la exacta interpretación de los cuestionarios que deberán llenar, podrán concurrir, en las horas fijadas, de 9 a 13 y de 17 a 19, ante la Comisión Asesora, que funciona en el mismo Palacio Municipal, en las oficinas de Contaduría General, planta baja del edificio.

Una vez más se recomienda a los señores comerciantes e industriales, traten de tener listas las planillas para cuando el oficial censador se las solicite, para no incurrir en mora y facilitar, al propio tiempo, la tarea final de esta primer jornada censal, que tan promisoriamente se ha iniciado.

Continúan los Atropellos en la Pcia. de Corrientes

CORRIENTES 1o.— Ha llegado a nosotros, firmada por el señor Martín Fernández, una transcripción, hecha de una denuncia, contra un atropello en perjuicio de su persona y propiedad. Dado el contenido económico social del vandálico hecho mencionado, haremos algunas acotaciones sobre el particular.

Dicho señor Fernández, es un modesto obrero que desde hace cuatro años trabaja en la firma arrocera de los señores Furgone y Prevé, quien a raíz de tener q' ausentarse a la capital, para atender a un hijo suyo, hospitalizado, se vió obligado a abandonar el trabajo previa notificación al empresario. Pero he ahí, que al regreso se encontró con un empleado de policía particular del establecimiento, señor Secundino Vallejos, quien parece ser que por orden del administrador D. Juan Martella, le había arrojado las ropas y demás pertenencias de su propiedad y no conforme con esto, había prendido fuego al modesto rancho, construído con el sudor de numerosas jornadas, para poder darles un techo en que guarnecerse de la intemperie a sus hijos.

Ante este hecho el señor Fernández se presentó al estudio del señor Horacio Traynor, donde patrocinado por el Dr. Ortiz Hidalgo, inició querella criminal contra la empresa Furgone y Prevé.

Sin embargo teniendo en cuenta, cuan lerda es por naturaleza la Justicia correntina, no extrañaría que se prescriban las acciones emergentes del delito, máxime ahora que al gobierno provincial conviene la actual situación de apañamiento de estos desalmados que condenan a este modesto obrero a vivir a la intemperie o de la limosna de sus amigos.

Debido a un Accidente se Lesionó una Persona

En jurisdicción de la seccional 2a. se produjo, en la tarde de ayer, un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionado Aníbal Chanoulau, argentino, de 25 años, soltero, domiciliado en 1a. Junta 4411.

Poco después de las 17, por calle San Jerónimo en dirección al norte circulaba el camión chapa SC 018, a cargo de Segundo Luis Sosa, argentino, de 47 años, domiciliado en Moreno 4166, cuando al llegar a la de Rioja, por querer evitar el conductor un choque con otro vehículo automotor, se vió precisado a efectuar una brusca maniobra, a raíz de la cual, el camión fué a estrellarse contra la pared de la finca señalada con el No. 2601 de la arteria primeramente citada. En tales circunstancias, el citado Chanoulau que viajaba junto a Sosa fué a golpear con la cabeza en el parabrisas del camión el que se rompió, y los fragmentos causaron a aquél una lesión cortante, de relativa importancia, sobre la ceja izquierda. Fué atendido en la Asistencia Pública, retirándose luego a su domicilio, donde se asiste.

CHOQUE DE CONSECUENCIAS

Por calle Río de Janeiro hacia el este circulaba, la noche anterior, el ómnibus No. 4 de la línea A conducido por Luis Romero y a cargo del guarda Antonio Meudieta cuando al cruzar la de Alvear, fué embestido por el tranvía No. 26 de la línea 6 que, por esta última calle hacia el norte, se dirigía, manejado por Adolfo Zucal y a cargo de Osvaldo Galetto.

A consecuencia del choque, el pasajero del ómnibus, Ricardo Campos, de 32 años soltero domiciliado en Chacabuco 1251, resultó lesionado, levemente, en la mano derecha y en ambas rodillas, de lo cual fué atendido de primera intención en la sala de auxilios de barrio Candioti. Posteriormente se retiró a su domicilio, donde se asiste.

Personal de la comisaría 5a. tomó la intervención correspondiente.

El Costo de Carreteras en los Estados Unidos

WASHINGTON, 31 (ANS). — El Congreso fué informado hoy de que Henry Wallace fué en parte responsable de un aumento en el costo de la carretera interamericana, de la cifra de treinta millones de dólares fijada en 1941 a un cálculo actual de [illegible] millones de dólares. Thomas Macdonald, comisionado de la administración de caminos [illegible], declaró que en 1943 Wallace, entonces vicepresidente, informó al difunto presidente Roosevelt que la carretera "tenía que llevarse adelante inmediatamente".

Macdonald dijo a la comisión del Senado investigadora de la guerra, que la urgente recomendación de Wallace [illegible] a continuar la construcción durante la época de lluvias, lo que aumentó el costo. Agregó Macdonald que el costo de la mano de obra en Centroamérica durante la guerra "se duplicó y triplicó" en relación con antes de la guerra.

También dijo que los ingenieros del ejército exigieron que el trabajo continuase durante las temporadas de lluvia de 1942 y 1943.

Macdonald indicó que originalmente se había calculado que la obra costaría cincuenta y ocho millones de dólares, de los que los Estados Unidos pagarían dos terceras partes, pero que la cifra se redujo a treinta millones cuando los países centroamericanos aceptaron aportar [illegible] millones de dólares, agregó que la reducción se hizo posible eliminando y reduciendo el trabajo en 1.244 kilómetros de la carretera. Hasta ahora un total de 64 millones de dólares se ha gastado en la carretera que está por terminar y el senador H. Ferguson, republicano por Michigan, calculó que el costo total llegará a ciento veinte millones.

Se Fijaron Días y Horas de Sesiones de las Cámaras

A las 20.30 horas, bajo la presidencia del titular, sesionó la Cámara de Diputados de la provincia, con 21 de sus miembros.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

Se dió entrada a una nota del diputado Parma solicitando permiso para desempeñar el cargo de interventor a la Inspección de Escuelas del Consejo de Educación y cuerpo de inspectores del mismo. Tras breve deliberación se resolvió que fuera considerada en la próxima sesión.

El diputado Miguel Torres expresó que la Cámara debía considerar la situación creada por las inundaciones en la ciudad.

Hablan varios y la presidencia expresa que se han tomado ya todas las medidas por el P. E. y que en otra sesión se podría considerar.

Finalmente, a moción del diputado Dr. Hugo Núñez, se resolvió fijar los viernes a las 17 y 21.30 y los sábados a las 10 horas para las futuras sesiones.

Acto seguido se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores bajo la presidencia del vicegobernador Dr. Pardal, inició su primera sesión del período ordinario. Las deliberaciones se iniciaron a las 20.30 horas.

Por secretaría se dió lectura a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Después se fijaron los viernes y sábados a las 17 y 21 horas y el sábado también a las 9 horas.

La presidencia dió a conocer la nómina como han quedado constituídas las sesiones internas.

Finalmente se acordó que la Cámara pasase en receso hasta el viernes 11 del cte. a las 17 horas, levantándose en seguida la sesión.

La Provisión de Cátedras en la Esc. de Salubridad

En la sede de la Escuela de Salubridad, se reunió el jurado que debía dictaminar en el concurso abierto para proveer de instructores con función docente a las siguientes cátedras del primer año de estudios del curso de "Médicos Higinistas". Dichos cargos corresponden a las especialidades de: "Bacteriología", "Serología", "Parasitología", "Técnica de Laboratorio", "Biogeografía", "Medicina Veterinaria", "Entomología", "Fitogeografía", "Clínica Epidemiología", "Tisiología", "Malariología", "Estadística", "Estadística Vital", "Matemáticas".

Actuaron como jurados, bajo la presidencia del Delegado Organizador de la Escuela, doctor Lorenzo A. García, los profesores, Don Carlos Eugenio Dieulefait de la Facultad de Ciencias Económicas, doctores Pedro P. Piñero García y Enrique J. Scrimaglio de la Facultad de Ciencias Médicas y el doctor Carlos Guido Spina del Ministerio de Salud Pública de la Nación. El resultado del concurso se dará a conocer próximamente.

—Llegan a su término los trámites realizados para la contratación, con carácter "full time" del eminente microbiólogo sanitario ecuatoriano, doctor Juan Montalván C., quien tendrá a su cargo el dictado de la asignatura "Microbiología Aplicada" y la dirección del "Instituto de Higiene Experimental".

También se ultiman las gestiones para obtener la colaboración del distinguido Médico sanitario español doctor Juan Moroder Muedra, quien actuará como contratado, también con dedicación "full time".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, abril 1o. de 1947.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	3.76	0.02	
Bermejo	4.61	0.03	
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	24.29		0.11
Posadas	4.14		0.07
Río Paraná Superior			
Corrientes	6.02	0.05	
Esquina	5.06	0.01	
Río Paraná Medio			
La Paz	5.23	Igual	
Puerto Brugo	4.94	0.01	
Paraná	4.42	0.02	
Río Paraná Inferior			
Diamante	4.96	Igual	
Rosario	4.10	0.01	
San Pedro	2.28		0.06

Altura probable el día 8/IV/47: Paraná 4.27; Rosario 4.10. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: crece despacio; Río Paraná Medio: Estacionado; Río Paraná Inferior: estacionario. — Rosario—Diamante determinante Paso Boca Correntoso Kms. 490—91, 9.22; Diamante—Santa Fe—Tragadero, 9.07; Canal Acceso Santa Fe, 8.06; Santa Fe—Paraná Paso Pto. Viejo Trav. Punta Isla, 8.81; Mae Dos Paraná 8.61; Paraná—La Paz Acceso Puerto canal Costa, 7.24; Trav. Abajo Curtiembre, 8.06; La Paz—Esquina Trav. Frente Esquina, 7.09; Esquina—Corrientes Paso Cortare Yurahaté, 7.05; Paso Boca Río Bermejo, 9.83; Se draga Tacuarí Kms. 307—10, Tragadero Kms. 590, y Santa Fe, frente Muelles Ultramar.

A Benefactores del Ctro. Asturiano Homenajearán

El 6 del actual a las 11.30 hs., se realizará en el local de la "Quinta Asturiana", sita en calle Urquiza 3750 el homenaje que la entidad tributará a los ex socios benefactores señores José B. Rodríguez, José G. Labra, Francisco Riestra y Perfecto Diego. Ofrecerán el homenaje, en nombre de la C. D. los señores Exequiel Aller y José Acebal.

En la misma fecha, a las 12 hs., será servido un almuerzo en honor de los nuevos socios honorarios, señores Enrique Rodríguez y A. Sánchez; a las 17 hs. tendrá lugar la matinée social, que será amenizada por la orquesta Moaacheas.

Las tarjetas para el almuerzo pueden ser retiradas en la secretaría del Centro o en el Restaurant Covadonga.

LA PROHIBICION DE REALIZAR BAILES EN ESTA SEMANA SANTA

Con motivo de la celebración de la festividad religiosa de la Semana Santa, el Comisionado Municipal Interventor dictó este decreto: "Art. 1o.: Prohíbese desde el día de la fecha hasta las doce horas del día 5 del corriente mes, la realización de toda clase de bailes o festivales danzantes en locales públicos, Centros recreativos, Sociedades, etc.

"Art. 2o.: Prohíbese igualmente durante el término expresado en el artículo anterior, la transmisión pública, desde altoparlantes, camiones o cualquier otro vehículo, de música, con la única excepción de aquella que fuera sacra".

COMISION EJECUTIVA DE LA U. FERROVIARIA EN LA SEC. ESTADO

En elecciones realizadas recientemente se procedió a la renovación de la Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria, Sección Estado, quedando constituída de la forma siguiente: Presidente, Heraldo Correa; vice, Armando Forlano; secretario, Francisco Gerardo; pro, Juan Tijero López; tesorero, Juan B. Farías; pro, José Rodríguez; vocales, Blas O. Olmedo, Amadeo Sabatini, Augusto Nobile, Ramón Asís, Andrés De Francisco.

La Clase en San Francisco



Se llevó a cabo ayer en el Convento San Francisco la clase de historia que dictó el doctor Ulises Benuzzi a sus alumnos de la Escuela Normal Mixta, oportunidad en que fué tomada esta nota. En el álbum del Museo San Francisco los alumnos escribieron el siguiente pensamiento: "Con el alma de rodillas a los grandes del 53. Los alumnos de 5o. año C. de la Escuela Normal Mixta". A la clase de referencia asistieron los siguientes alumnos: Nydia Baroni, Angela Horiansky, Angélica García, Delia Sarubbi, Zunilda Carrizo, Elsa Gil, E. Calcoy, Nelly Grigolato, Blanca Depazzo, Noelia Pampiglioni, Nilda Torres, Aida Córdoba, Lilia Molini, Auristela Córdoba, Olga Guzmán, Enriqueta Bustamante, Gladys Pelrano, Eufemia Kolakonsky, Rubén Neme, Jorge Ramírez, José Golcochea, Decio Costa, Celia Maciel, Dora Croppi, Leticia Croppi, Nelly Serruya, Elsa Guerzovich, Nilda Paolantonio, Esther Saito, Olga Farías, Nelly Koppel, Noemí Córdoba y Telma Carrión de Gómez.

¿Yo con Esos?... Ni que Estuviera Loco...



Durante la carrera realizada el último domingo en la ciudad de Rafaela, quedó demostrada la impopularidad del gobierno santafesino. Mientras los que asumieron la representación oficial se dirigían al palco fueron silbados desde distintos sectores por el público, quien reconoció en ellos a parte de los culpables de la situación de desquicio en que se debate la provincia. En el palco oficial se habían preparado numerosas sillas, que debían ser ocupadas por el sector representativo de aquella ciudad, pero el vacío fué extraordinario. Las sillas permanecieron vacías y los esfuerzos de la policía, que invitaba a cuanto peronista llegaba al circuito, resultaron estériles. Al llegar al control de entrada al circuito un calificado dirigente obrero, fué invitado a pasar al palco oficial, respondiendo: "¿Yo con esos?... Ni que estuviera loco..." En efecto, todos preferían pagar los quince pesos por la tribuna, o permanecer de pie, antes que honrar con su presencia el lugar destinado a los representantes "suaristas". Fué notable la ausencia de militares, eclesiásticos, obreros y políticos, en el palco oficial, hallándose solamente dos personas de la ciudad de Rafaela: el Intendente Municipal acompañado de un familiar, como puede comprobarse en las fotos que anteceden.

Avance de la Inundación en los Barrios del Oeste

Las aguas del río Salado continúan su avance dentro de los barrios de la zona oeste de nuestra ciudad, desde Barranquitas al Centenario, hallándose en las mismas condiciones numerosas islas que se hallan habitadas, especialmente la de Clucellar y la zona de San José del Rincón.

La defensa que existe entre las vías del F.C. Santa Fe y Central Argentino, fué cortada ayer en las primeras horas de la madrugada, debiendo concurrir una dotación del Cuerpo de Bomberos, que prestó los auxilios necesarios iniciándose de inmediato los trabajos tendientes a tapar la brecha abierta, lo que se logró después de varias horas de labor, colocándose bolsas de tierra y arena.

SALVATAJE EN "EL POZO"

En el paraje El Pozo, donde las aguas han inundado no pocas viviendas humildes, una dotación del Cuerpo de Bomberos realizó diversos salvatajes de familias que fueron conducidas a la Comisaría 5a., donde se les suministraron los artículos necesarios.

MAS TRASLADOS DE FAMILIAS

De todos los barrios inundados han sido auxiliadas familias; de la jurisdicción de la barriada Parrell, como así de El Triángulo, fueron llevadas a la Comisaría de Barranquitas más de diez familias, como así del Centenario fueron trasladadas 17 familias, a todas las cuales se les ha dado alojamiento.

LA AYUDA PRESTADA

Relacionado con la ayuda a los inundados se han suministrado las siguientes informaciones:

La Comisión de Emergencia para cooperar con los trabajos de socorro y ayuda a los damnificados por las inundaciones, ha continuado trabajando durante la tarde ayer.

Puede informarse que en total suman aproximadamente cien las familias de esta capital que han sido trasladadas desde sus viviendas anegadas, a lugares seguros; a estas personas, que suman en total 400, aproximadamente, se les han suministrado artículos de primera necesidad.

En el vecino distrito de Rincón han sido socorridas 28 familias, instaladas todas bajo techo seguro.

UNA RESOLUCION

El Director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria de la Provincia, suscribió la resolución siguiente:

Visto: La habilitación de locales como alojamiento de emergencia para los inundados y considerando: Que es una necesidad inmediata proceder a una prolija higienización de los locales, con especial atención a su desinsectación previa y periódica que contribuirá a mantener su buen estado sanitario, el Director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria resuelve: Art. 1o.: Encomendar a la Sección Higiene Urbana y Rural proceda a la desinsectación previa y periódica de los locales habilitados para alojamiento de inundados.

UN ANTICIPO PARA LA ADMINIST. DEL PUERTO

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto dictado ayer, ha acordado un anticipo de pesos 100.000 a la Administración General del Puerto, con cargo de oportuno reintegro. Dicha suma se destina al pago de sueldos líquidos del personal y retenciones sobre haberes del mes de marzo último.

Se establece que este anticipo se ha realizado teniendo presente la situación económica porque atraviesa la nombrada repartición, agravada por la disminución de los ingresos y el acrecentamiento considerable de sus erogaciones como consecuencia del aumento general de sueldos acordados al personal.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.16; creció 0.05.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 29 pies 0 pulgadas.

Calado probable día 8: Puerto, 26 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe—Rosario, 30 pies 6 pulgadas.

Aumenta el Nivel de la Recaudación Aduanera

La Oficina de Libros de Aduana de Santa Fe ha confeccionado el cuadro estadístico de recaudación correspondiente a la 2a. quincena del mes de marzo ppdo., y al total de lo percibido en diferentes conceptos desde el 1o. de enero al 31 de marzo del corriente año. De dichas cifras que publicamos a continuación, se deduce que las rentas aduaneras han superado en un 265 o/o a las de igual período de 1946.

2a. quincena de marzo de 1947 . . .	$ 16.267.01
2a. quincena de marzo de 1946 . . .	" 10.692.97
Diferen. favor 1947	$ 5.574 04
Total del año hasta el 31 de marzo de 1947	$ 86.358.69
Idm. de 1946	" 23 608.93
Diferen. favor 1947	$ 62.749.93

El Nuevo Sellado Para los Escribanos Públicos

En cumplimiento de la acordada recientemente dictada por el Superior Tribunal de Justicia, en el día de ayer estuvo habilitada la Secretaría a cargo del escribano señor Garibay, para facilitar el sellado de los cuadernos de los escribanos públicos, de acuerdo al nuevo valor del sellado.

Fueron numerosos los escribanos que concurrieron a dar cumplimiento a dicho requisito.

Resoluciones de la Soc. Vecinal de "Zona Sur"

La C.D. de la Sociedad Vecinal del epígrafe, en la última reunión realizada, adoptó las siguientes resoluciones:

1o.) Tomar conocimiento de la respuesta dada por la Secretaría de la Gobernación y activar en lo posible el expediente.

2o.) Aceptar el ingreso de 10 socios nuevos a la institución.

3o.) Aceptar la renuncia del Sr. Ros... como vocal y miembro de la institución.

4o.) Gestionar de la Dirección de Obras Públicas la construcción de la vereda a la Esc. Presidente Juan Arzeno.

5o.) Pedir al Sr. Comisionado Municipal haga colocar focos de luz en calles Corrientes y San Juan; idem en cortada San José; idem en 3 de Febrero y San José (mitad cuadra). También se le solicita el arreglo de calles desde Moreno hasta Jujuy y desde Bvrd. Zavalla hasta Santiago de Chile como así la colocación de pasos de piedras en todas las calles de la jurisdicción.

Diversos Nombramientos se Han Dado a Conocer

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo ha hecho los siguientes nombramientos:

Delegados del P. Ejecutivo con carácter ad honorem en las Comunas del Departamento San Cristóbal: En Palacios, al señor Santiago Ferrero, en reemplazo del señor Alejandro Fridemberg cuyas funciones se dan por terminadas; En La Rubia, al señor Ismael Bertolini, en reemplazo del señor Antonio Castellano, que cesa en sus funciones; y en Colonia Rosa, al señor José Mina, en reemplazo del señor Antonio De rossi, secretario a cargo de la misma.

—En la Escuela Normal "Juan F. Seguí" de la ciudad de Cañada de Gómez, se nombró al siguiente personal: Catedráticos: con tres horas de Agricultura al Ing. César O. López; con 2 horas de Psicología al Dr. Santiago D'Onofrio; con 3 horas de Pedagogía a la Sra. Delfina P. de Bertolate; con 2 horas de Historia y 2 de Instrucción Cívica al señor Roberto Juan T. Ramachiotti; con 3 horas de Química a la Sra. Estida María Susana Boegeli de Altube; con 2 horas de Matemáticas, 2 horas de Geografía y 2 horas de Higiene a la señora Delia Ana M. de Giordano. Confírmase con 4 horas de Religión al señor A.J. Mario Miguletta.

—En el Archivo General de los Tribunales de la 1a. Circunscripción Judicial, se nombró auxiliar 7o. al señor Guillermo Ceunink, con carácter interino y por el término de la licencia acordada al titular, Sra. Raquel Martínez Lasaga de Camussi.

Es Impostergable la Renovación Tota[l] del Material de Tracción Ferroviari[a]

Cuando cesó la segunda guerra mundial, y el pensamiento y la acción de la humanidad retornaron a la obra constructiva, el primer problema esencial que surgió fué el de la rehabilitación de los transportes, seriamente dañados a través de los años de guerra, ya por la destrucción directa, por la acción del tiempo o por la paralización, así como también por el exceso de cargas y las reparaciones diferidas, todos los sistemas de transportes se hallaban necesitados, urgentemente, de una enorme reparación y reposición de materiales, a fin de ponerse a tono con las exigencias de la economía de tiempos de paz.

La Argentina tuvo que hacer frente a este problema, al igual que los restantes países del mundo, y, dependiendo su economía en gran parte del transporte de sus productos desde las ricas tierras del interior a los puertos de embarque y de éstos a todos los mercados del exterior, el mejoramiento de sus facilidades ferroviarias se presentó como uno de los problemas que más imperativamente demandaban solución a corto plazo.

Aun antes de que cesasen las hostilidades, las autoridades ferroviarias argentinas, con su visión agudizada por las medidas de emergencia que se habían visto obligadas a adoptar durante la época en que hizo crisis la escasez de combustibles y otros abastecimientos esenciales de ultramar, comenzaron a estudiar amplios planes de modernización de los sistemas ferroviarios nacionales. Un número de consideraciones concentró su atención en las locomotoras Diesel eléctricas.

En la zona densamente poblada de Buenos Aires y sus alrededores, la principal fuente de energía descansa en el fuel oil. Donde la densidad del tránsito lo ha justificado o donde el sistema de transportes subterráneos lo impone, se ha desarrollado la electrificación por medio del tercer riel o por el trolley y, según se espera, ellos han de continuar aplicándose y han de extenderse a todas las zonas suburbanas de la Capital Federal. No obstante, el costo de la subestaciones y de los servicios de distribución, es extremadamente elevado, y, en las zonas en las cuales el tráfico no es muy denso, alcanzaría niveles demasiado altos por tonelada kilómetro o por pasajero kilómetro. Esto descarta la conveniencia de electrificar los ferrocarriles de la mayor parte de la red nacional.

EL MATERIAL EN USO

La eficiencia de la locomotora a vapor, utilizada actualmente sobre las líneas férreas de tráfico moderado, es notoriamente pobre. Se han efectuado muchos estudios de ingeniería que indican que las locomotoras a vapor que queman petróleo consumen de tres a cinco veces más combustible que las locomotoras Diesel eléctricas.

Tomando en consideración la edad media de las locomotoras que se encuentran en servicio actualmente en la Argentina, y la carencia casi absoluta de reparaciones durante la guerra, la renovación virtualmente total del material de tracción afectado a los ferrocarriles aparece como impostergable, máxime si se tiene en cuenta el ahorro de combustible que con ello se obtendría.

Se estima que la Argentina está produciendo de sus propias fuentes sólo las tres cuartas partes de sus necesidades totales en materia de petróleo. Entre los mayores consumidores se hallan los ferrocarriles. En 1939, las compañías de capital británico movieron con él la tercera parte de sus locomotoras, y, poco antes de vender sus propiedades al gobierno nacional, anunciaron que "encararían un aumento progresivo del consumo de petróleo en las locomotoras a vapor". Si se pudiese reducir este consumo a una tercera o quinta parte de sus actuales requerimientos, los recursos propios de la Argentina estarían, entonces, casi a la par de sus necesidades. La liberación de tan grandes necesidades de combustible tendría efecto altamente estimulante para la industria pesada nacional. Al mismo tiempo, reduciría la dependencia de la nación de fuentes de ultramar, no solamente para los transportes ferroviarios, sino para todos los demás sistemas utilizados en el país.

ELIMINACION DE GASTOS Y PELIGROS

Aun cuando el ahorro de combustible aparece como un factor de primordial importancia, existe un numeroso conjunto de factores económicos favorables en el uso de locomotoras Diesel eléctricas. Así, el peligro que representan las chispas desprendidas de las locomotoras a vapor, frecuente origen del incendio de vastas extensiones de campos, desaparecería totalmente, y el mantenimiento de las vías sería menos costoso, en razón del suave deslizamiento de las locomotoras Diesel eléctricas, que carecen de la trepidación que es característica de las ruedas motrices de las locomotoras a vapor. Otras importantes economías se derivarían de la eliminación de las estaciones en puntos intermedios, para el servicio de agua de las locomotoras, ya que el consumo de este elemento por las Diesel eléctricas es mínimo. Más aún, podrían eliminarse los puntos intermedios de reabastecimiento de combustible, pues estas locomotoras cargan en el lugar de partida todo lo necesario para recorrer una distancia de tres a cuatro veces mayor que la que pueden recorrer, sin reabastecerse, las locomotoras a vapor.

Además de esas ventajas, la utilización de las locomotoras Diesel eléctricas se traduciría en estos otros beneficios: reducción del tiempo de los viajes; abolición del movimiento de vagones-tanque que sobre extensos trechos (para la conducción de agua y combustible destinados a constituir depósitos de reabastecimiento en puntos alejados de los lugares de producción y concentración) y eliminación de las paradas, con aumento de las comodidades para el viajero y mayor acortamiento de los horarios.

PREVISIONES OPTIMISTAS

Cabe señalar que al adoptar una decisión sobre el empleo de locomotoras Diesel eléctricas, la Argentina no se aventuraría en terreno inexplorado. En los Estados Unidos, donde se ha logrado el mayor desarrollo en los ferrocarriles en general y en este género de tracción en particular, los convoyes más importantes y los más veloces, utilizan unidades de arrastre Diesel eléctricas. Su rendimiento es tan elevado que se mantienen en servicio más del 90 % del tiempo total. Menos del 5 % es consumido por las operaciones de carga de combustible, limpieza, revisión y eventuales reparaciones.

Tan grande es la similitud geográfica entre la Argentina y los Estados Unidos y son tantas las coincidencias en materia de transportes ferroviarios entre ambos países, que es probable que, en un futuro más o menos próximo, el uso de locomotoras Diesel eléctricas por los ferrocarriles argentinos, supere las más optimistas previsiones que pueda formularse hoy.

Sindicato de Maestros d[e] la Provincia (Zona Sur)

En la última reunión la C. D. de este Sindicato ha tomado diversas resoluciones de organización y administración del mismo, así como las siguientes de orden gremial.

—Aceptación de un anteproyecto de licencias que será elevado a las autoridades escolares para su consideración.

—Solicitar a la Comisión de legislación que estudia las modificaciones a la ley de Jubilaciones que, con carácter de urgente, produzca su informe.

—Solicitar a las autoridades escolares las creaciones de inspectores de Labores e inspectores de Escuelas Nocturnas designándose en los cargos a docentes de entre el personal de la misma especialidad en el primer caso y de entre el personal de maestros nocturnos en el segundo, todo de acuerdo a las normas de la ley 2951.

—Llamar oportunamente a asamblea general para informar a los afiliados sobre la acción desarrollada por el sindicato y el plan de trabajos que se ha trazado en... del premio.

—Comunicar a afiliados y simpatizantes que pueden concurrir los días domingos de 9.30 a 11 a la sede de la entidad en el local de la calle Entre Ríos 231 Rosario, para informes, datos, etc.

ESC. DE VISITADORA[S] DE HIGIENE SOCIA[L]

El Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, ha abierto la inscripción, para la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, cuyas clases se dictarán en la Escuela Sarmiento de nuestra ciudad. Los trámites respectivos deben efectuarse en el local del Comité, que funciona en calle 25 de Mayo 1835, E.M.T.A. 15.224.

La carrera de Visitadora de Higiene, ofrece múltiples oportunidades de hacer el bien a través de la labor humanitaria organizada, a todas las mujeres que se sientan animadas por ese generoso impulso, parte que como factor de lucha por la vida, sus posibilidades están a la misma altura en cuanto a prestigio y remuneración, que otras carreras llenas de dignidad, como el magisterio.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia no concurrió ayer a su despacho, permaneciendo en su domicilio particular. Fué visitado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública.

—Concurrieron a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y O. Públicas y de Trabajo y Economía, quienes se dedicaron a sus tareas.

AUTORIZACION

Por resolución del Ministerio de Gobierno se ha acordado autorización a la Sociedad Damas de Protección al Huérfano, de Rosario, para realizar durante los días 3 al 13 del corriente la colecta del kilo en los controles de dicha ciudad.

EXONERACIONES DE IMPUESTOS

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha exonerado del pago del Impuesto de Contribución Directa, por el corriente año, a las propiedades de los clubes Gimnasia y Esgrima y Regatas Santa Fe, de esta capital.

AUTORIZACIONES A COMUNAS

El gobierno ha autorizado a la Comisión de Fomento de Calchaquí, departamento Vera, para invertir hasta la suma de $ 1.500 en el suministro de carne a la población de esa localidad, tomando los fondos de rentas generales de la comuna.

—Se ha aprobado el decreto de fecha 17 de septiembre de la Municipalidad de Venado Tuerto, por el cual se exonera por tres meses, desde la fecha, la multa que corresponde por ordenanza a los pequeños propietarios que no hayan denunciado su vivienda ante la Municipalidad siempre que ella sea único bien, esté habitado por su propietario y su costo no exceda de $ 3.000.

RENUNCIA ACEPTADA

Por decreto dictado ayer se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Tomás A. Defav... del cargo de auxiliar 10o. de la Administración Provincial de Vialidad, Inspección zona 3a. de Rafaela. Se nombró en su lugar al actual reemplazante Avelino Tonelli.

Realizará su Asamblea e[l] Seguro Mutual de Sanida[d]

El Directorio del "Seguro Mutual de Sanidad" ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 6 del actual a las 8.30, en el salón de actos de la Sociedad Médica de Santa Fe, sita en calle 9 de Julio 2154.

El orden del día a considerarse en tal oportunidad, es el siguiente:

1o. Aprobación del acta anterior.

2o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1946.

3o. Elección de tres Directores por dos años en reemplazo de: Dr. Angel M. Strada (médico) por la primera circunscripción, por terminación de mandato del Dr. Alfredo J. Balma que ejercía la Presidencia de esta Institución (fallecido el 3/12/46. Dr. M. ...mo Schwartz (médico) por la ... circunscripción, Dr. Martín Fu... (farmacéutico) por la 2a. circunscripción.

4o. Designación de Síndico suplente por un año por terminación de mandato del Dr. Car... Sylvestre Begnis. Designación de Síndico Suplente por un año por terminación de mandato del señor Farmacéutico Carlos A. Eguía.

5o. Aprobación por la asamblea de la designación de presidente en la persona del Dr. Angel M. Strada para terminación del período del Dr. Alfredo Balma.

6o. Asuntos varios.

El Orden

Débese Restituir a las Comunas su Autonomía

No obstante habernos ocupado, repetidamente de la situación institucional irregular en que se hallan todas las comunas, no se puede silenciar por largos períodos semejante estado de cosas. Es necesario insistir sobre el mismo a fin de evitar que, en fuerza del prolongado abuso, se llegue a aceptar como hecho consumado una anormalidad frente a la cual las provincias que la mantienen no pueden gozar de las garantías que les acuerda a los Estados del pacto federal la Constitución, por cuanto se hacen pasibles de la intervención del poder central.

Circunscribiéndonos únicamente a nuestra provincia, cuyo electorado ha dado pruebas de excepcional preparación para pronunciarse electoralmente con exacto conocimiento de causa, ahí están todos nuestros centros, grandes y pequeños, atendidos interinamente por simples comisionados, quienes, por la naturaleza misma del cargo, encuéntranse inhibidos de tomar iniciativa alguna que importe una innovación, pues para ello requiérese que estén constituidos en las ciudades los Concejos Deliberantes y las Comisiones de Fomento en las demás localidades.

En esa irregularidad general compruébase la existencia de comisionados, cuyos procedimientos, en contradicción con las más elementales reglas de la ética administrativa, demuestran que los mismos han tomado el cargo como una prebenda personal y de familia, dilapidándose los dineros públicos en forma delictuosa, sin que nadie se preocupe en refrenar los impulsos predatorios que animan tales funcionarios, que no son más que simples empleados del correspondiente ministerio, el cual, por la indiferencia que observa ante el desquicio que tales comisionados causan en directo perjuicio de los intereses de la población, parece haber entregado esas desgraciadas comunas en feudo a amigos desprovistos de todo sentido de la responsabilidad. El caso de la comuna de nuestra ciudad capital constituye un ejemplo desconcertante sobre este particular.

Los municipios no son organismos políticos, sino puramente administrativos, que para cumplir su función necesitan estar gobernados por los representantes de la población que se encuentra radicada dentro de sus límites. Hoy nadie pone en duda que los asuntos de carácter local, vinculados con la administración de la ciudad, deben ser tratados y resueltos con abstracción de todo interés que no sea el de la ciudad misma. De ahí la razón de la autonomía comunal. De ahí también que la comuna sea la base del sistema democrático, ya que en ningún otro punto puede darse con más propiedad el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Y de ahí, por fin, la causa de que sean tan severas las disposiciones de nuestro estatuto básico contra las provincias que tranquilamente condicionan la subversión del régimen municipal, como acontece entre nosotros, no obstante los decretos del Superior Gobierno Provincial dictados, como queda comprobado por los hechos posteriores a los mismos, con una exclusiva finalidad política circunstancial y no con el firme propósito de restituir a las comunas su gobierno propio.

El pueblo, después de cinco años de interinatos, durante los cuales ha visto sus intereses marchar poco menos que a la deriva, cuando no bajo la arbitrariedad y el discrecionalismo de funcionarios incapaces e inescrupulosos, tiene pleno derecho a exigir que no se la continúe manteniendo, respecto de sus asuntos locales, en situación de menor edad, sino que se le permita designar sus propias autoridades y que se le entregue a los habitantes de cada distrito el manejo de sus intereses, lo que será factible únicamente cuando, por sobre los cálculos partidarios, se impongan las prescripciones de nuestras leyes fundamentales.

El Presidente de la República ha manifestado, hace tiempo, que este asunto es de absoluta incumbencia de los gobiernos provinciales. En consecuencia, si por una deficiente apreciación no se han elegido, simultáneamente con las nacionales y provinciales, las autoridades comunales, débese apresurar cuanto sea necesario, para que el enorme vacío que nos ocupa sea prontamente llenado, poniéndose, así, término a un estado de cruda subversión institucional que ya se ha venido prolongando por demás.

Otro que se incorpora a la acción desleal es el delegado Vignoles

Como si no fuera poco lo que ocurre en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que funciona en nuestra ciudad, donde viene actuando tortuosamente el Delegado Interventor Angli Iglesias, ahora se une a su política antirrevolucionaria, el Delegado Interventor en la Facultad de Medicina de Rosario, doctor M. Vignoles, quien parece haber olvidado su prédica en favor de los principios peronistas, que se basaba en la purificación de los claustros universitarios, mediante la separación de los elementos perturbadores y que habían estado ofreciendo obstáculos a la acción del gobierno revolucionario.

El Delegado Interventor Vignoles, parece que quiere anular todo lo que se hizo en pro de la higienización de la Facultad de Medicina y así es como ahora, ha propuesto ternas de profesores para cubrir las cátedras vacantes, incluyendo a hombres que militaron en la Unidad Democrática y son abiertos opositores del General Perón.

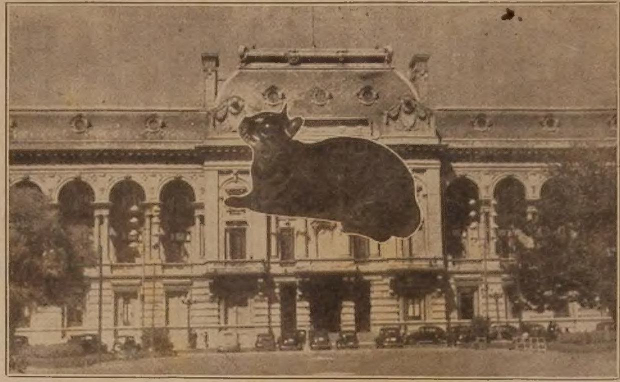
En esa forma desvirtúa la acción revolucionaria y se incorpora a la legión de los desleales, como Angli Iglesias, que aspirando a encumbrarse en posiciones para las que no tienen jerarquía, cometen a diario actos de esa índole, que son la fiel expresión de la deslealtad a la causa peronista y un apoyo efectivo a los enemigos de la Revolución.

ADHESION CON EL Dr. HUGO DALL'ARMELLINA

Un núcleo de amigos y correligionarios del Dr. Hugo Dall'Armellina, le han hecho llegar la siguiente nota de adhesión, relacionada con el conflicto existente con el ministro de Hacienda: "Santa Fe, marzo 31 de 1947.— Señor Director General de Rentas, Dr. Hugo Dall'Armellina. — S/D.: Ampliamente solidarios con su actitud, estamos a su lado en este momento decisivo, cuando los contrarrevolucionarios y enemigos del gobierno pretenden tomar posiciones.

"Los que antes del 24 de febrero no pueden decirnos dónde estuvieron y firmaron los manifiestos de la decadente oligarquía, han de ser desplazados para siempre. Cordialmente, sus correligionarios y amigos. — Firman: Antonio Barceló; Gabriel Barceló; A. Di Lucio; Antonio Barceló; Juan Barceló; Sebastián Saravia; Amadeo Silva; Juan Sabater; Manuel Ardana; José Acuña; Gaspar Acuña; Agustín Coria; Angel Montenegro; José Montenegro; Antonio Arrúa; H. Kadomotor; E. L. Nogré; María del Huerto Gómez; Antonio Graciano; Zulema de Graciano; Antonio Fernández; Juan Luis Serra; Angel Montagna; Antonio Arias — Siguen otras 49 firmas más".

Cómo Juzga el Público la Situación de la Casa Gris



A través de los comentarios recogidos entre el público de nuestra ciudad, esta es la forma como se juzga la actual situación de la Casa de Gobierno del segundo estado argentino.

EL GOBERNADOR EMBRETADO

En presencia del entredicho, hasta la fecha insolucionado, entre el ministro de Hacienda y el director general de Rentas, el público, justamente desconcertado ante las insólitas proporciones del caso, se pregunta: ¿a quién sostiene el gobernador, si es que está en condiciones de sostener a alguno de los dos contrincantes? porque no da a este ingrato asunto el corte que se impone en salvaguardia de los prestigios de la administración pública, aunque estos prestigios se encuentren actualmente, por el suelo?

Nosotros que venimos afirmando, con razones incontestables, que el Dr. Suárez vive embretado entre conveniencias crudamente subalternas, creadas por su propia ineptitud y por su lealtad para con quienes —sin que nadie lo conociera, ni lo votara— lo elevaron al alto sitial que en nada ha sabido honrar, podemos decir, sin temor a que se nos desmienta, que el gobernador no es libre para pronunciarse ni por el director general de Rentas, víctima de las arteras maquinaciones del ministro, ni por éste, públicamente, acusado de haber convertido la repartición a su cargo —sin perjuicio de que las demás lo estén también— en un reducto de reaccionarismo, enemigo jurado de los principios revolucionarios.

Si cierto resto de duda podía existir acerca de que el Dr. Suárez encuéntrase atado de pies y manos a merced de las fuerzas oligárquicas representadas, en primer término, por los ministros que premeditadamente han llevado la provincia al mayor desquicio administrativo de su historia el episodio a que nos estamos refiriendo evidencia que no es el gobernador quien gobierna o maneja las cosas del gobierno, sino esa mafia política que, suscitando los más crasos apetitos de las épocas repudiadas, ha determinado que las masas ciudadanas se hayan alejado irrevocablemente de esta situación amorfa que, por la ausencia en ella de los auténticos elementos peronistas, en nada se diferencia, por sus prácticas inferiores, de las de los procedimientos fraudulentos y de los bastardos acomodos, que se creían para siempre aventados con el soberbio triunfo comicial de la nueva conciencia nacional, hecha irreductiblemente carne en el alma argentina.

En efecto: el ministro —ya que no renunció en el acto como correspondía— en vez de proceder por las vías establecidas, érigese, por su cuenta y riesgo, en poder absoluto, decreta la cesantía del director de Rentas y, luego, cuando ésta no puede ejecutarse, suspende a dicho director hasta tanto éste sea separado de su cargo. Para semejantes desorbitaciones el ministro, por su cuenta, también, cabildea aquí y en Rosario con los integrantes de la mencionada mafia política, adueñada del gobierno, sin que el doctor Suárez, que, por su investidura, es el único que debe actuar en esta emergencia, aparezca para nada, no obstante tratarse de un escándalo mayúsculo, que ya ha trascendido a todo el país y del cual son protagonistas dos altos subalternos suyos.

¿Qué especie de gobernador es éste?

Ya lo hemos dicho: es un gobernador embretado al que sólo se le permite asistir y hablar en esas comidas periódicas que organizan determinados funcionarios interesados de que el gobernador se haga la ilusión de que goza de popularidad, aunque la concurrencia no sea más que de empleados y de personas, en su inmensa mayoría pertenecientes a la categoría que el léxico vernáculo, siempre expresivo, califica de "rejuntados" que es lo mismo que afirmar que las fuerzas sindicadas no tienen absolutamente nada que ver con las ya conocidas "refocilaciones" suaristas.

El Diputado M. Díaz Traiciona al Peronismo

Hay hechos que revelan claramente la catadura moral de los individuos y denuncian por qué sendas de traición andan, arrastrando su pobre humanidad. Lo ocurrido en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, señala la postura de aquel que un día se autocandidateó para gobernador de la provincia de Santa Fe, el actual diputado Manuel Díaz. Este, a raíz de la exposición del diputado Modesto Orozco, que acaba de ser separado del Partido Peronista y en la que hizo la apología del traidor sindical Gay, defendiendo a uno de los que se había infiltrado en el movimiento peronista, para socavar la integridad de la acción de los organismos obreros; lo aplaudió efusivamente, demostrando identidad de pensamiento en la traición.

Como si esa exteriorización no fuera suficiente, se acercó a la banca de Orozco y lo palmeó cariñosamente, estrechándole las manos, por la defensa maligna que hiciera del tránsfuga Gay.

He aquí el episodio, descripto con aguda precisión y que revela la presencia de un traidor dentro de las filas del movimiento revolucionario. El que palmea, el que aplaude, al panegirista de un tránsfuga, no puede ser más que un traidor. El pueblo santafesino, debe saber quiénes son estos elementos, que están actuando unidos a los "desgobernadores" de nuestra provincia y preparando el clima para la contrarrevolución juntamente con los saboteadores de la oligarquía y de la extinta Unidad Democrática.

LAS ESCUELAS VESPERTINAS DE SANTA FE

El enfoque de los problemas educacionales, exige en más de una oportunidad, crear los medios necesarios y suficientes para combatir en todas las formas posibles el analfabetismo en los núcleos populares. La base a ello, es que además de haberse establecido las escuelas nocturnas, a las que concurren adultos que trabajan en diversos menesteres durante la mañana y la tarde, se han habilitado en ciertas provincias, escuelas vespertinas, para dar lugar a que a ellas asistan, los mayores de 15 y menores de 18 años, que se ocupan en diversas actividades en horas de la mañana. El éxito obtenido en dichas clases de estudios, ha permitido aventurar, que en ellas se lucha todos los días contra la incultura, derrotando al analfabetismo.

En nuestra ciudad, funcionan pocas escuelas nocturnas, y las que existen no dan satisfacción plena en lo que se refiere a la capacidad receptiva y así, es como la aspiración de tantos jóvenes se halla dificultada a raíz de tal impedimento. Una de las anomalías que se registran en dichos institutos es la que se refiere a la inscripción de menores de 15 años, dado a que así, éstos ocupan los lugares de los jóvenes obreros mayores de esa edad y también de 18 años en adelante. ¿Cuál es la solución al problema?. En primer término, no permitir la inscripción de menores de 15 años en las escuelas nocturnas y en según do término habilitar escuelas vespertinas, para dar cabida a los menores que no pueden concurrir a las clases matutinas, ni tampoco a las que se dictan regularmente en horas de la tarde, a consecuencia de que se hallan ocupados en alguna actividad en el comercio o en la industria.

Únicamente así, se resolverá este aspecto del problema educacional, arbitrándose los medios necesarios, para evitar que el analfabetismo, se haga fuerte en tantos menores, que en la actualidad, postergan la aspiración colectiva de una mayor cultura. Tales escuelas, como las que sugerimos, podrían ser ubicadas en aquellas zonas donde se haya comprobado un índice mayor de la deserción escolar, por las causas apuntadas, sin que su funcionamiento implique concretar una obra con carácter experimental, sino con el propósito de ampliar su cometido en base a soluciones prácticas, que contemplen la situación de esos menores de 15 a 18 años.

Las escuelas vespertinas, tienen una finalidad especial, tal cual es la de incorporar a los menores comprendidos dentro de los límites de edad que hemos apuntado, a las actividades de la educación, para que no se vean retrasados en la integración de su cultura y defraudados en su esperanza de una mayor capacitación, cuando al llegar a ser ciudadanos, se den cuenta que han perdido el tiempo durante varios años. La legión de jóvenes que en nuestra ciudad se hallan en tales condiciones, exige un estudio al respecto por parte de las autoridades educacionales, las que podrán considerar oportuno o no, la habilitación de las escuelas a que nos referimos.

OBJETOS OLVIDADOS EN LA SUCURSAL Nº 1 DE C. Y TELECOMUNICACIONES

En la sucursal No. 1 de Correos y Telecomunicaciones, que funciona en calle la. Junta No. 2673, se hallan a disposición de sus dueños los siguientes objetos: Un llavero con 4 llaves tipo Yale, un rectángulo de marfil y cédulas de identidad a nombre de Enrique Díaz Bordenave; Mario A. Bialecki; Rosa C. Vda. de Gazzo; Nilda Socorro Rivas y José Alberto González. Los interesados pueden reclamar ante el jefe de dicha sucursal.

LA CARGA DE REEMPLAZAR

Todos los mortales estamos siempre expuestos a caer en las redes de una enfermedad. O a sufrir contingencias inesperadas que nos impidan cumplir debidamente con nuestras obligaciones. Las leyes de todos los países adelantados del mundo, contemplan esas circunstancias especialísimas y prevén la forma más justa de solucionar los problemas por ellas creados.

Si uno tiene la desgracia de amanecer con dolor de barriga — pongamos por caso — habrá siempre alguien que no tenga dolor de barriga y esté dispuesto a reemplazarlo. En ese caso, el agente empleador, sea el Estado o particular, se las arregla para que el reemplazo resulte eficiente. Y a la vez, se las arregla también para que el caído en desgracia tenga a su mano todos los medios de sobreponerse a ella. Es una disposición humana y legal que de hecho se acepta en todas partes. Sin embargo, el magisterio — ¡Cuándo no! — no goza de esa humana facultad de enfermarse. Ni los maestros pueden tener obligaciones que cumplir, desgracias de familia, accidentes inesperados, y todas las demás cosas que a lo largo de una vida tenemos los mortales que habitamos este mundo.

Cuando el maestro falta a su tarea, —por causas justificadas o no —, debe buscarse por sí mismo el reemplazante, pagarlo de su bolsillo y hasta darle las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su misión ocasional. Si un maestro olfa la gripe, o más fácilmente, da un resbalón en el baño de su casa, rompiéndose una pierna o algo peor, pasará las de Caín. Sobre la enfermedad, tendrá a su cargo los gastos de médico, farmacia, reemplazante. ¿Qué hace el Estado para contribuir a solucionar la difícil situación de su empleado? Sencillamente, nada. Lo obliga, eso sí, a cumplir con sus obligaciones. Y como el enfermo está imposibilitado para moverse, busca la persona que lo reemplace. A fin de mes, tiene que abonarle los honorarios correspondientes. Y atender al mismo tiempo, las obligaciones mencionadas.

El caso debe ser único en el mundo. Todos los demás empleados de la Administración pública, tienen derecho a enfermarse. El maestro, no. Todos los demás empleados tienen el derecho a licencias sueldo, por razones particulares. El maestro, no. Si el maestro tiene la desgracia de perder un ser querido, sobre el dolor de la pérdida, tiene que aguantarse encima el dolor de la incertidumbre económica. El Estado no contempla siquiera esa situación; y los días que el maestro falta por luto, tiene que hacerse cargo de los gastos de su reemplazante.

Evidentemente, hay una falta de sentido humano en quienes han podido y pueden solucionar esta triste situación. Los empleados de otras dependencias públicas tienen derecho a faltar por enfermedad, hasta 45 días anuales. ¿Por qué no lo tiene el maestro? Teniendo en cuenta que el noventa por ciento del magisterio es de sexo femenino, la injusticia es doblemente sensible y debiera contemplarse de inmediato.

Mientras no se descubra alguna droga maravillosa que nos libre de las pestes, el maestro, como cualquier mortal, tendrá que estar sujeto a los golpes de aire, los trastornos digestivos, el cáncer y todo lo demás. Tratemos entonces de ayudarlo cuando se halle en esa delicada situación. De lo contrario seguiremos demostrando que los años pasan en vano y que aun estamos en la época de barbarie que hace rato quisimos ver desterrada para siempre.

Nuevo Horario en los Mercados de la Ciudad

El Comisionado municipal firmó el decreto siguiente:

"Art. 1º: A partir de la fecha y hasta el 31 de octubre del año en curso, los mercados municipales y puestos externos de abasto, funcionarán sujetos al siguiente horario:

Días hábiles: de 5 30 a 12 y de 15 30 a 19 30. Días sábado: de 5 30 a 12 y de 15.30 a 20. Días feriados: de 5 30 a 13 y días domingo, cerrado.

"Art. 2o.: A partir de la fecha y hasta el 31 de octubre del año en curso, las ferias francas funcionarán con el siguiente horario: Días hábiles: de 7 30 a 10 y 30 y de 15 30 a 18 30. Días domingo, no funcionarán.

"Los quinteros que concurran al Mercado de Abasto, penetrarán con el vehículo a las 2 horas, dejándolo hasta las 4.30, hora en que iniciarán la venta al público".

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

La secretaría de la Facultad del epígrafe, hace saber, que de acuerdo a la resolución dada por el Delegado Interventor, doctor Edgardo Hilaire Chaneton, se ha diferido para el 8 del actual, y a la misma hora, la constitución de las comisiones examinadoras que debían reunirse el día 7 del corriente.

PERIODISMO

La Dirección del diario "Sud América" de Buenos Aires, nos informa que ha dejado de pertenecer a los servicios noticiosos y comerciales de dicho órgano, don Emilio Antúnez.

Informa además, que la empresa no reconocerá tramitaciones oficiales o particulares que suscriba o peticione el nombrado.

NUEVO HORARIO EN LAS OFICINAS DE CORREOS

Entraron en vigencia los nuevos horarios en varias oficinas de Correos y Telecomunicaciones.

Las oficinas de Giros, Caja de Ahorro Postal, Venta de Papel Sellado y Valores declarados, de la Casa Central de Correos, funcionará todos los días hábiles de 12 a 19. Los días sábado, de 9 a 12.

VECINDARIOS CARENTES DE VIGILANCIA

Ni los frecuentes atentados contra la propiedad, ni las quejas de los vecindarios, ni las reiteradas observaciones de la prensa resultan motivos suficientes para que el jefe de policía se preocupe por el grave problema creado en nuestra ciudad por falta de vigilancia.

Pareciera que vivimos en el mejor de los mundos, que no existen en nuestro medio la delincuencia en sus diversas formas, que la gente de mal vivir ha desaparecido hacia otros puntos, que los capitalistas y explotadores del juego se dedican a otras actividades más honestas, que los "moralistas" han hecho sentir su influencia, que la policía está demás.

En fin; todo ello podría admitirse. Pero la realidad es que los vecindarios se encuentran sin vigilancia, expuestos los habitantes a ser víctimas de atentados contra su persona y contra sus bienes. Existen secciones donde, en horas de la noche, precisamente cuando es más necesaria la presencia de los agentes de policía, no se encuentra uno en todo el radio de la jurisdicción, razón por la cual, cuando alguna persona se ve precisada a requerir el concurso de la autoridad, debe llegarse hasta la comisaría, en ocasiones tras de cubrir un largo trayecto, con lo que la acción policial muchas veces resulta ineficaz. Cabe preguntar: ¿Dónde están los agentes uniformados? ¿Qué se ha hecho del aumento de plazas? ¿Solo figuran en planillas? Indudablemente que para el público, deben existir causas ignoradas que provocan esta lamentable situación, pero lo que verdaderamente interesa al mismo es que se vea aumentado el número de agentes, de modo que la ciudad, o por mejor decir la población, se sienta resguardada y pueda disfrutar, sin sobresaltos, del descanso a que tiene derecho.

Cabe, no obstante, hacer notar, que una de las causas que provocan tal estado de cosas, es la censurable actitud del jefe de policía, al permitir que algunos de esos abnegados servidores, sean distraídos en funciones puramente particulares, que desnaturalizan su cometido específico y le restan el decoro que debe rodear a su función e investidura.

Así tenemos casos en que, representantes de la autoridad, lejos de ser destacados de facción, para cubrir por lo menos unos pocos de los muchos blancos que se observan en las esquinas, por la ausencia de aquéllos, hacen vigilancia frente o en el interior de domicilios, cuyos moradores mantienen conflictos íntimos, o bien se les destina frente a otras fincas donde viven gente que se halla al margen de la moralidad, so pretexto de que es para ejercer vigilancia, cuando los hechos prueban de que la presencia de la autoridad en esos puntos la determinan los requerimientos de las propias ocupantes, las que, en esa forma, se hallan amparadas por la policía para el ejercicio de sus actividades deshonestas.

Con lo expuesto, queda demostrado que, con carácter de urgencia, esa situación debe ser subsanada en beneficio de la colectividad, para lo cual debe ser aumentado cuanto antes el número de plazas, como lo reclama el progreso de la ciudad y el aumento de su población. El jefe de policía tiene en sus manos la solución.

Viñetas Políticas

■■ NACIO en extramuros, sin otra posibilidad que la de ser siervo de la gleba y con un porvenir proceloso y obscuro como su pigmento.

■■ NO CONOCIO por eso el arrullo ni la "Gesell" del niño pudiente y entretuvo sus ocios e intestino con mamaderas de trapo. Así llegó a muchacho; le prestaron manipulador y buhardilla, para que aprendiera telégrafo y así llegó a obtener humilde puesto de telegrafista de tercera, en ansiada pitanza; allí lo encontró la Revolución.

■■ APRENDIO a recibir bien a oído, pero sigue transmitiendo mal. Oye y lleva al papel la clave criptográfica del alfabeto y es buen rumiante.

■■ PERO cuando intenta transmitir algo; como una adhesión a una causa perdida o una simple pasada de cera a un zapato democrático, transmite mal; sigue hablando en Morse.

■■ SE SIENTE caudillo desde aquella malhadada improvisación y gira en descubierto cheques electorales que no serán corrientes en el primer encontrón.

■■ ASI VOLVERA a la realidad nuestro personaje, que muchas veces se lleva la mano a lo que él llama su cabeza; tirándose de la quijada hirsuta y renegrida, trata de despertar de lo que a él mismo le parece un sueño.

■■ ESTAMOS seguros que despertará a la realidad y muy pronto.

Un Campamento de Semana Santa Realizará el Club de Niños "M. Belgrano"

Como ya es tradicional y aprovechando las festividades de Semana Santa, el Club de Niños Manuel Belgrano, con la Sección Escultas, organiza la realización de un campamento por tres días —el 4, 5 y 6 de abril— el que se levantará en Villa Guadalupe.

Las normas generales son las ya establecidas, a cada acampante se le provee de una bolsa de equipo, una manta, ropa de abrigo y demás elementos.

INFORMACIONES DE LA INSP. N. DE ESCUELAS

DIRECCIONES VACANTES

La Inspección Nacional de Escuelas de esta capital ha llamado a concurso para proveer las direcciones de las escuelas No. 11 de Las Parejas, departamento Belgrano, y 235 de Campo C..., distrito Clarke, departamento Iriondo. Las solicitudes de traslado y ascenso se admiten hasta el día 30 del corriente mes.

UBICACIONES Y TRASLADOS

La Inspección Seccional de Escuelas comunicó a varios docentes las resoluciones de la superioridad concediendo traslados o ubicaciones. A las escuela 307 de esta provincia fué trasladada la maestra de la escuela 371 de Corrientes, señorita Argentina Margarita Pegrini. En la escuela 300 fué ubicada la maestra Aurora Teresa Peri de De la Peña y en la escuela 34 la maestra ... de la Rioja.

Por otra parte en la escuela 193 ha sido ubicada la maestra María L. Arreo, trasladada de Misiones.

PESAME

El Inspector General de Escuelas Nacionales con asiento en Santa Fe, señor F. Ramón Cano Vélez, ha enviado una nota de pésame a la familia de la ex rectora de la escuela 17 de Las Parejas, señorita Luisa Amalia Ariotti, fallecida el 30 de marzo ppdo.

Errores a Granel

El estado de subversión en la Escuela Superior de Enseñanza Técnica, Ex Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, está adquiriendo caracteres alarmantes y demuestra el grado de descomposición reinante en ese instituto educacional, donde se ve actuar la mano tortuosa del Delegado Interventor Ing. Angli Iglesias, quien valido de su posición ha hecho que el descrédito llegue hasta esa casa de estudios. Aparte de ello, las actuales autoridades de la Escuela, siguen cometiendo hechos insensatos, que revelan hacia qué caminos de desvergüenza han de arribar con sus desaciertos. La suspensión de las clases, durante la semana en curso, no tiene explicación posible, salvo en lo que respecta a la celebración ya tradicional del jueves, viernes y sábado santo, pero haber incluido los días lunes, martes y miércoles, en el asueto, significa claramente, que en ese instituto reina la mayor desorganización que pueda imaginarse y a la vez, la absoluta carencia de sentido al disponer esa medida, a pocos días de haberse iniciado el curso.

Otro de los hechos vergonzosos que se registran en dicha Escuela, es la acción del Secretario Habilitado Sr. Lanza Miranda, quien oficia de distribuidor de panfletos de una titulada "Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química", que ha salido en defensa del ya célebre Angli Iglesias. Las funciones de un secretario, son otras y no las de servir de "lacayo y distribuidor de tales papeles". Estas y otras cosas que iremos revelando, son las que ocurren ... se reduce to de la contrarrevolución, donde un Ingeniero al grado máximo, está haciendo su política en favor del Rectorado de la Universidad, con un deseo inaudito de una felonía indecorosa.

Obras Sanitarias de la Nación Cambia Horario

Las oficinas de Obras Sanitarias de la Nación tendrán desde la fecha nuevo horario, adaptándolo a la estación, el cual será el siguiente: Para la atención del público, de lunes a sábado: de 7 y 30 a 12; para el personal: de 7 30 a 13.

LA VISITA DE CARCELES SE REALIZARA EL LUNES

El día 7 del corriente mes se realizará la visita ordinaria de cárceles en esta circunscripción judicial. La presidirá el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Christensen.

Serán visitados todos los establecimientos carcelarios, incluso la Cárcel Modelo de Coronda. De los resultados, como es de práctica, será elevado un informe al Superior Tribunal de Justicia.